IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE MAYO DE 1869 — NUM. 113

ALMANAQUE

HOY 20—San Bernardino de Sena.

EXTERIOR

Cosas yankees.

LA CIUDAD AMBULANTE

Bryan ó la «Ciudad del Ferro-Carril del Pacífico,» es una poblacion ambulante, nómade, de quita y pon, tanto como lo es una bambalina de teatro. Hoy se encuentra aqui mañana allá. Como Bryan hay otras poblaciones ambulantes. Solo en los Estados Unidos se ven cosas por el estilo. Por supuesto que no se trata de una poblacion como la de Omaha, que ya tiene historia, sino de una como yerba de los campos nace en una noche, dura dos semanas ó mas, tres cuando mucho, y luego se vuelve tabla y sale volandas para otro sitio. El ferro-carril adelanta con tal rapidez que apenas da tiempo para asentar las casas de los trabajadores, cuando ya es necesario mudarlas. Hoy se encuentra Bryan á ochocientas millas de Omaha y son ochocientas millas que ha viajado. Como Bryan hay otras ciudades que se han hecho y deshecho catorce ó quince ocaciones. En ellas viven americanos arabes, pero árabes no solamente por lo de nomades, sino por que saben robar y matar como sus rivales de Africa.

La civilizacion y el cristianismo no han hecho sentir su influencia en aquellos corazones de pedernal.

Pero nadie se imagine que todos son iguales pues por el rontrario hay muchos hombres de bien que despues de llevar en paciencia por algun tiempo las maldades de sus compañeros, sin pararse en si tienen ó no leyes y si están ó no en sociedad, se constituyen en Licurgos de los malhechores. Cuando se comete un asesinato, los hombres de bien se arman y agarrando al culpable lo cuelgan en el primer árbol que encuentran; y si no hay por allí ningun árbol levantan las varas de un carro ó lanza de una carreta y forman una horca tan improvisada como eficaz, en la que suspenden al malhechor antes que halla acabado de enfriarse el cadáver de la víctima, purificando así el aire de aquella atmósfera por algun tiempo y muy eficazmente.

Bryan no tenia dos semanas de fundada cuando la visitó Carlton y encontró la poblacion en dos calles anchas, tiradas á cordel y llenas de «sálones» (tabernas) y restaurant que competian en aseos y adornos, como para ver cual atria mas concurrencia. Habia baile con música de violin, borrachera y juego de dados y barajas, disputas y juramentos, hombres toscos y mugeres no menos ásperas, endomingadas, con trajes de seda y relumbrones de prendas falsas; todos bebiendo y cantando, y brindando con el brazo echado por la cintura.

Aqui tienen vdes. una ciudad de dos semanas de fundacion [y con una poblacion de 5,000 (cinco mil) almas! Por todas partes se oye el ruido de la sierra y del martillo, cada cual está montando la casa que se trajo de 15 ó 20 millas de distancia, con sus tablas numeradas como cajones de un escritorio para facilitar el empate.

En un par de horas estará montada hasta con el mostrador lleno de botellas y vasos derramando cerveza. Un poco mas lejos se tropieza uno con el panadero que se carga, con la panaderia, incluso el horno de ladrillos construido sobre un tablon.

La ciudad vive exclusivamente de las provisiones que le lleva el ferro carril y si los trenes se parasen por una semana, habria hambre espantoso; pero en eso nadie piensa porque los ciudadanos los harian andar en menos tiempo. Bryan es una ciudad como no hay otra.

COMO CRECE NUEVA YORK.

El incremento de Nueva York, lejos de disminuar, aumenta cada año de una manera asombrosa. De 1.° de Enero de 1868 á 31 de Diciembre del mismo año se han erijido 2,112 edificios, ó sean 27 mas que en el mismo periodo el año de 1867. El costo de fábrica ha sido ps. 33.223.543, y los edificios son:

Casas de habitaciones de primer órden	879
id. id. segundo id	353
id. id tercer id	394
Almacenes de primera clase..........	80
id. de segunda id..........	14
id. de tercera id..........	31
Fábricas..........	130
Escuelas..........	8
Caballerizas..........	90
Iglesias..........	15
Edificios públicos..........	18
Total.......	2,012

Quedan 100 por concluir.

Además se han refaccionado y alterado 353, cuya refaccion costó ps. 2.157,945, formando un gran total de ps. 35.381,488.

Es de advertir que este incremento se ha efectuado á pesar de la greve cuestione de los albañiles, la cual hizo paralizar muchas fábricas éimpidió que muchas se empezasen.

La mayor parte de los nuevos edificios se han fabricado bajo el mejor sistema de arquitectura, y el costo de cada uno varia de ps. 50.008 á ps. 140,000.

Entre los almacenes de primer órden merece especial mencion el suntuosisimo edificio que está construyendo la Compañia Equitativa de Seguros de Vida, situado en Broadway, esquina á la calle de Cedar, cuyas dimensiones son: ancho, 87 piés; fondo 135: altura, 130; espesor de las paredes principales, 6; divisorias, 2. El frente en Broadway y el costado que dá á la calle de Cedar son de granito blanco y la arquitectura del órden jónico; las paredes interiores son de ladrillo y los entresuelos, lumbreras y armazon, de hierro. Todo el edificio es á prueba de fuego. El costo se estima en ps. 700.000.

Otro magnifico edificio es el nuevo teatro dramático constrido por el célebre trájico Edwin Booth, situado en la 6.ª Avenida, esquina á la calle 23; tiene 79 piès de ancho y 185 de fondo. Las paredes exteriores son de granito azul, las interiores de ladrillo, el techo de pizarra y los entresuelos de hierro. Las puertas y escaleras son de nogal, los asientos de terciopelo, y en fin, todo es del mayor lujo. En la primera representacion asistieron 3,000 personas, de las cuales la mayor parte tuvieron que permanecer en pié, no teniendo el teatro mas que 1,765 asientos, repartidos asi: En la platea, 622; primera linea de palcos, 441; segunda, 311; tercera, 443; palcos particulares, 48.

CASAS PARA LOS HOMRRES.

Ha llamado la atencion un informe leido por Mr. Charles Brace ante la Asociacion de Ciencias Sociales establecida en Albany y relativa á la construccion de casas de vecindad para alojamiento de las clases menesterosas. En este documento se describe minuciosamente la situacion en que se encuentran las casas de esa especie que existen en la ciudad de Nueva York y en las cuales se aglomeran la pobreza, la enfermedad y la muerte. Dicese que en esa ciudad existen quince mil casas de vecindad, ocupadas por cuatrocientas ochenta mil personas. Lo que dá un término medio de 192 mil individuos por milla cuadrada, proporcion mucho mayor que la del distrito mas densamente poblado de Lóndres ó Manchester.

Semejante agrupamiento de personas, dice el autor del informe, produce la prostitucion y todo linaje de crímenes, facilita la ocultacion de criminales y causa un gran aumento de mortalidad. Pero, aun patentizados estos males, existe gran dificultad en persuadir á los dueños de casas de las ventajas que resultarian si las construyeran apropiadas para las clases pobres.

El autor cita despues los resultados obtenidos por una sociedad fundada en Lóndres bajo la direccion de Sir Sydney Waterllo con el solo objeto de construir casas mejoradas para dichas clases y de las cuales van ya erijidas setecientas setenta y tres, que pueden contener ocho mil familias. Despues presenta el ejemplo dado por emperador Napoleon en igual sentido, aunque no con tan buenos resultados, para dotar á Paris de casas de esta clase, y termina proponiendo que se construyan tres ó cuatro en Nueva York por el sistema inglés, cuya idea ha sido bien acojida por Mr. A. T. Stewart y otros grandes capitalistas.

El alarmante incremento que está tomando en Inglaterra la mendicidad á despecho de la ley de pobres es tal, que se han formado sociedades en algunos distritos para ponerse á cubierto de las invasiones del estraordinario número de pordioseros que los invaden. En un periódico inglés encontramos detalles muy estensos y curiosos sobre estas sociedades, y de allí estractamos los siguientes.

La primera asociacion de este jénero se estableció poco há en Blackheath, aldea cercana á la metrópoli de la Gran Bretaña, y por lo tanto mas frecuentada por los mendigos de Lóndres que ningun otro. Blackheath es uno de los lugares mas bellos de Inglaterra, tanto por su limpieza como por el buen porte de sus habitantes, que casi todos pertenecen á la clase media acomodada. Esta circunstancia hasta el punto, tal vez mucho á favorecer la afluencia ha contribuido de que los vecinos se han visto forzados á tomar medidas preventivas. Ha sido la primera en el establecimiento de la sociedad contra mendigos de Blackheath.

Saliendo del paradero del ferro-carril se encuentra el viajero con una gran muestra de tabla y en ella fijados carteles, el último de los cuales decia:

«*Sociedad contra mendigos de Blackheath.* —Personas socorridas durante la última semana, 98.—Id el mes pasado, 410.—Mendigos de profesion y trabajadores desvalidos enviados de la vecindad en la semana pasada, 69.—Idem el mes pasado, 241.—Necesitados en la semana última, 6.—Idem el mes pasado 20».

Estas cifras demuestran la eficacia de la institucion, cuyos estatutos dicen:

«Cada casa en la ciudad recibirá cierto número de boletos para darlos á los mendigos en vez de limosna. Este boleto solo dá el derecho á ser socorrido por el empleado de la sociedad, y no tienen valor alguno fuera de ella. Preséntase el mendigo al empleado y este lo examina bien hasta cerciorarse de que realmente tiene necesidad de socorro.

Si el solicitante es vecino del pueblo, se piden informes al párroco y juez de paz respectivos, y si no lo es, se manda á su distrito á solicitar los mismos informes, y cuando les haya presentado, decidirá lo que crea conveniente el empleado, segun el caso:

Solo se dará auxilio inmediato en dos casos:

1° Cuando, como jeneralmente sucede, el mendigo dice que se está muriendo de hambre, en cuyo caso se le dará un pedazo de pan que tiene que comerse en presencia del empleado.

2° Cuando se presente alguno que vaya de tránsito en busca de trabajo y pruebe que no tiene con qué continuar su viaje. A estos se les dará un boleto de pasaje de tercera clase en el ferro carril.

Con estas medidas, vistos los resultados que por ellas se han obtenido hasta hoy, los habitantes de Blackheath esperan que muy pronto habrán desaparecido todos los méndigos que infectaban la aldea, y que con el mismo sistema empleado en todo el reino y relacionadas entre sí las diferentes sociedades acabarán con la plaga mas dañosa que tiene la Gran Bretaña.

Declaraciones

de Masterman en los Estados Unidos.

Tomamos del *Europa Mail*, de fecha 9 de Abril de 1869. la siguiente relacion, que bajo el epigrafe *atrocidades de Lopez*, registra aquel periódico, trascripta de una publicacion hecha por el señor G. J. Masterman, testigo ocular y víctima á la vez de las mayores tropelias.

Dice asi:

A principio del mes de Junio, llegó á Villeta la cañonera de los E. Unidos *Wasp*. El señor Washburn con su familia y servidumbre, recibieron su pasaporte y debian embarcarse en la mañana del 19 del mismo.

Se dispidió de nosotros como si estuviesemos al pié del cadalso pues segun me dijo no esperaba volver á vernos en este mundo.

Su señora y servidumbre dejaron la legacion á medio dia, y nosotros esperabamos hasta que ellos estuviesen fuera de nuestra vista y entonces,—acompañados por los SS. Cónsules Francés é Inglés, abandonamos todos juntos la casa se nos asechaba hacian algunos meses por una fuerza considerable de policianos y soldados—No bien habiamos abandonado aquel recinto cuando se reunieron cercàndonos y por último como cincuenta de ellos con espada desnuda se nos vinieron encima, hicieron á un lado violentamente á los señores Cónsules y con gritos de triunfo nos condujeron cercados á la policia.

El señor Washburn nada podia hacer á causa de que la cañonera habia anclado, como á unas veinte millas de la Asuncion.

Se nos registró del modo mas escrupuloso tanto las ropas las hacian pedazos en esta operacion y despues de engrillársenos se nos puso en calabozos por separado.

Yo permanecí totalmente á obscuras hasta las siete de la noche, hora en que entraron al calabozo un herrero y dos soldados, y en silencio me quitaron los grillos que tenia, poniéndome otros que à mi juicio no pesaban menos de treinta libras.

Poco despues se me sacó á la calle donde encontré al Sr. Blin, á un moreno sirviente del Dr. Carreras, quienes se hallaban montados sobre mulas.

A mi se me puso en otra, y a mas custodiados por un sargento y tres individuos de tropa, nos pusimos en marcha para Villeta, distante de aquel lugar como unas 36 millas toda la ropa que habiamos llevado á la policia allí quedó así como el dinero que teniamos y nunca mas hemos vuelto á saber nada ni de lo uno ni lo otro. El sargento que mandaba la partida era un hombre de buenos sentimientos habia sido cliente mio, asi es que hizo lo posible para aliviar nuestro sufrimiento procurándonos el medio de aliviar nuestras cemillas del inmenso peso.

Seguimos así á un paso muy lento pero en cuanto la escolta impremeditadamente se puso al trote, perdí el equilibrio, cai, y como mis piernas se hallaban atadas á los estribos, no podia enderezarme y fui arrastrado por alguna distancia. Por fortuna el daño que recibí de ese accidente se redujo á algunos moretones; y á una herida en una canilla,—no tardó mucho rato sin que esperimentaran un algo igual los otros compañeros—Cansaria la paciencia de mis lectores si narrase por estenso; los sufrimientos de aquella terrible noche, bastando decir: que los grillos en muy poco tiempo destrozaron en parte nuestras botas, medias etc, y con el movimiento continuo y en contacto con la carne, desnudos los cansados miembros nos hizo abandonar nuestra posicion por un instante. Me hallaba tan desconcertado en aquel momento que solo el temor de q' me pudiese romper una pierna me hizo sostenerme en la silla,—molidos y cansados caminamos por espacio 14 horas; parándonos de cuando en cuando en los cuerpos de guardias del camino, llegamos á Villeta mas muertos que vivos á las 11 de la mañana del siguiente dia.

Allí se nos colocó en cepo de lazo custodiados por centinelas, en aquel espacio se hallaban cuarenta presos; y en todas direcciones se veian las mismas escenas.

No habia otro abrigo escepto las ropas que los cubrian—En nuestra guardia hallé al Dr. Carreras pero tan demudado por los sufrimientos que habia esperimentado durante dos meses, que escasamente le reconoci. Era en verdad dificil creer que aquel individuo medio desnudo, sucio y muerto de hambre que yacia tirado en el suelo cerca de mi era realmente un ex-ministro del Estado Oriental.

Este estaba fuertemente engrillado, sus manos cubiertas con algunos andrajos sucios y llenos de sangre, que él estudiosamente trataba de mostrarme con vista bien significativa; los dedos de sus manos, estaban totalmente aplastadas.—«Me han atormentado» me decia» mostrándome sus manos en testimonio de verdad. No vi entonces à Rodriguez; pero supe despues que hacia tiempo habia sido fusilado.

El único preso que reconocí en nuestro campamento era D. Alonso Taylor, este no estaba engrillado pero si muy demudado y enfermo.

Yo no habia tomado ningun alimento desde la mañana anterior, estuve espuesto al sol, sin abrigo alguno hasta las cinco de la tarde, hora en que se nos ordenó nos presentásemos ante el tribunal militar. Mi custodia era un cabo quien me castigaba bárbaramente con un palo dàndome contra el suelo dos ó tres veces por razon de que no caminaba yo tan lijero como él queria.

En una de las carpas de las muchas que allí habia encontré al capitan Falcon y aun sacerdote. El primero me dijo: «Con que os «hemos agarrado al último, confesad que os «refugiasties en la legacion Americane para conspirar á salvo contra el gobierno y «que Washburn es el gefe de la conspira«cion.» Contesté entonces que yo no me habia refugiado en ninguna parte, que nada sabia de tal complot y qus estaba cierto de la inocencia del señor Washburn. «Entonces «no quereis confesar? voy á ver si os lo ha«go hacer, dijo él, y ordenó al sacerdote me pusiera en tormento.» Se me condujo entonces fuera de la carpa en donde me ataron por atras fuertemente los brazos, se me hizo sentar en el suelo, con las piernas abiertas colocándome un fusil debajo de ellas se me colocó un segundo fusil tras de la nuca y se colocaron cuerdas al rededor de las estremidades de aquellos. Un soldado entonces subiendo sobre mi colocó su pié en mi espalda forzó mi cabeza hasta llegar entre mis rodillas y allí la sujetó. Se me dejó en esta posicion por algun tiempo sufriendo en silencio este intenso dolor. Al cabo de un rato me desataron preguntándome de nuevo, si confesaba. No, dije yo, no tengo nada que confesar; entonces se me volvió á atar colocándome dos fusiles en la nuca y por efecto de la posicion que entonces ocupé mis lábios brotaron en sangre haciéndome desmayar completamente.

Cuando volví en si me hallaba tirado en el suelo dominándome una confusa idea de lo que me habia pasado. El sacerdote me urgia á que confesase pues que así salvaria mi vida. Consideré entonces por algunos instantes y comprendí que era inútil la posicion que habia asumido pues cierto estaba que ello continuarian con el tormento hasta que yo *confesase* ó muriese en él, y diciéndome aquel que el señor Bliss se hallaba haciendo la relacion que ellos querian en vista de todo lo que iba á sufrir y haciéndome saber cuanto mayor seria el que me harian pasar si fuera necesario; viendo que se disponian á atarme de nuevo, dije que diria lo que sabia, se me llevó entonces dentro de la carpa, donde empezó á referir lo que recordaban á saber la historia que habia leido, en las declaraciones de Carreras, Berges, Leitte Pereira y el resto no habia mas remedio que hacerlo así; pues sabe Dios con cuanta verguenza y mental remordimiento dije aquella historia miserable, falsa del principio al fin, pero sin peligro alguno entonces para el Sr. Washburn quien se hallaba en salvo abordo del *Wasp*.

El camino que tomé, admito que es insostenible por mi parte, pero debe recordarse que yo me hallaba en manos de salvajes sin conciencia, que se me habia exasperado por mas de tres meses de ansiedad, que habia estado dos dias sin alimento alguno que si aun hubiese persistido en declarar tanto mi inocencia así como la del Sr. Washburn, ellos ya tenian las declaraciones de ocho desgraciados, quienes habian atestiguado que este era delicuente. Era inevitable entonces que la sentencia de muerte hubiese caido sobre mi. Mi declaracion interrumpida por frecuentes amenazas de nuevos tormentos, seguii hasta media noche, despues de lo cual fuó mandado de nuevo al campamento y puesto en cepo de lazo.

Dormí profundamente.

Cuando desperté mé hallé mojado basta los huesos por la fuerte lluvia que cayó durante la noche, y el otro preso que se hallaba junto á mi, el teniente coronel yacia cadáver á mi lado—pobre infelizl

Yo permaneci por 15 dias al aire libre sin abrigo del sol ó lluvia y solo con el suficiente alimento para conservar la existencia. Se nos hizo marchar entonces engrillados como estabamos, dos leguas mas al interior.

Durante esta jornada estuve por algunos instantes con el Dr. Carreras quien con ansia me preguntaba si Mr. Washburn habia escapado.

Si, contesté yo, porquè ha declarado vd. tan falsamente contra él? entonces mostràndome él los dedos aplastados de sus manos dijo. Ese terrible Maize me puso en la Uruguayana (nombre que se dá al tormento) por tres dias sucesivos, aplastándome los dedos con un martillo; ha confesado vd. me dijo; contéstele tristemente que sí, y él entonces me dijo: vd. ha hecho bien, no habia mas remedio que hacerlo así, Dios nos ayude.

El 27 de setiembre volví á verle así como al señor Benitez á quienes conducian al patíbulo y al dia siguiente como 40 ó 50 presos de ellos principalmente muchos oficiales paraguayos fueron fusilados delante de mí.

Yo, hora por hora esperaba la misma suerte; pero el temor de la represalia del gobierno de los Estados Unidos, con la cual Mr. Washburn habia asustado á Lopez, fué lo que evidentemente lo hizo disuadir.

Yo permaneci allí por tres meses bien cansado, espuesto á la temperatura tropical del calor, continuas lluvias, cargado de grillos, medio muerto y con solo un sombrero de paja fina sobre mi cabeza y atado al cepo desde las 4 de la tarde hasta la salida del sol, viendo casi diriamente castigar ó conducir á la muerte á uno ó mas de mis compañeros con circunstancias de la mas negra barbaridad.

Por último, el 10 de Diciembre se me puso en libertad, mediante la generosa y enérgica intervencion de los Estados Unidos.»

CAMPAÑA.

Correspondencia para la Nacion Argentina

Las Flores, Mayo 8 de 1866.

Señor Redactor:

Si algun pueblo de nuestra campaña ha festejado con entusiasmo, con frenesí el nombramiento del señor D. Emilio Castro para Gobernador de la Provincia ha sido á no dudarlo el pueblo del Cármen de las Flores.

Desde que se tuvo noticia de que la 18ª seccion de campaña habia triunfado no obstante el fraude escandaloso cometido en Tapalqué y otros partidos de que se compone, puede decirse que ha sido una série no interrumpida de festejos.

El dia 4 tuvimos aquí la noticia de que los Representantes del pueblo correspondiendo dignamente á la confianza que en ellos se ha depositado nombraron por votacion casi canónica al ciudadano D. Emilio Castro, para Gobernador de la Provincia.

Al momento los cohetes voladores prendidos con profusion anunciaron al pueblo que su soberana voluntad estaba cumplida, y que el ciudadano en que todos fundan sus esperanzas para el bienestar y engrandecimiento de estos pueblos se hallaba al frente de los destinos públicos de la provincia.

Las felicitaciones, los apretones de manos acompañados de sonrisas de satisfaccion, se sucedian. En el acto se organizó una serenata para esa noche, y se procedió á confeccionar una farola con las inscripciones siguientes en uno de sus frentes: Las armas de la patria, *Mayo de 1869*—(En el otro)—*Honor á los Representantes del pueblo—Al ciudadano D. Emilio Castro salud.*

A las ocho de la noche los voladores prendidos en el club, indicaban que la comitiva se ponia en marcha vivando al ciudadano D. Emilio Castro, los sostenedores de su candidatura, á los representantes del pueblo, y á su digno ministerio, en este órden, recorrió todo el pueblo iluminándolo con el reflejo de la inmensa cantidad de voladores y cohetes de la India que se prendia; á las diez volvió la comitiva á su punto de partida, y se nombró la comision que debia encargarse de las invitaciones para el baile á la noche siguiente—está llenando debidamente su cometido, invitó á todas las familias sin distincion de color politico, y estos participando de la alegria general concurrieron contribuyendo con su presencia à amenizar el baile. La perspectiva que presentaba el salon, era entusiasmadora, iluminado con dos hermosas arañas de kerosene, tapizado lujosamente con ricas cortinas bordadas llenas de cenejas de tarlatan blanco y celeste salpicado con estrellas doradas, que servian de satelites á los luceros de mayor magnitud que poblaban el salon y que eran el encanto de esa noche de placer; para que nada faltase, en uno de los frentes; se hallaban colocados los retratos de los publicistas argentinos D. Bernardino Rivadavia y D. Florencio Varela al parecer sonrriendo de felicidad al ver una parte del pueblo porteño festejando ver conquistados los derechos de la libertad del sufragio por que tanto trabajaron y que habian sido traidoramente usurpados por un circulo mezquino y ambicioso. Nuestro digno Juez de Paz se multiplicaba, tan pronto se le veia bromista con las niñas como atento y oficioso con las matronas y caballeros. Cuatro voladores lanzados al espacio anunciaron á las tres y media de la mañana que el baile habia concluido.

A la mañana siguiente: la hermosa calle Buenos Aires ostentaba dos vistosos arcos donde se debia correr la sortija, uno para los jóvenes y el otro para el paisanage. A la una de la tarde se anunció la corrida y se presentaron los corredores montados en briosos caballos, uniformados con camiseta mordoré, pantalon blanco, bota granadera y un gorrito de los mismos colores del trage; todas las familias concurrieron llenándose las aceras de esa cuadra de la plaza donde tenia lugar la corrida.

¡Qué contento, qué animacion en los corredores!

Qué alegria, qué satisfaccion se notaba en el rostro de las niñas, cuando alguno de los jóvenes sacaba una sortija y venia galante y sumiso á depositarla en e'la; mientras esto sucedia en el arco número 1, en el número 2 el paisanage se dvertia á su modo, mostrandodo muchos su habilidad en el caballo sin que ni el mas leve disgusto viniese á interrumpir la alegria de la fiesta.

En un costado de la plaza en el terreno donde debe edificarse la escuela de señoritas se asaban dos baquillonas con cuero que debian tomarse luego de acabada la corrida, en efecto, á la oracion se concluyó y los corredores y demás caballeros anciosos y ávidos aun por gozar pidieron à nuestro Juez de Paz un segundo baile y continuacion de corrida de sortija para el dia siguiente, él complaciente y deseoso tambien de que se solemnizara mas y mas el triunfo que festejábamos accedio en el acto, invitando en el momento á todas las familias.

Siendo ya muy entrada la noche no se pudo comer en el parage indicado, y entonces el señor Juez hizo traer la carne asada al patio de su casa donde se tomó, en medio de los brindis y vivas que se pronunciaban, reinando la fraternidad y alegria mas espansiva.

A las diez de la noche el salon del club presentaba un golpe de vista mágico, [superaba en animacion y contento á la primera noche, era una especie de frenesí el que se habia apoderado de todos los concurrentes y no se notaba mas que satisfaccion y alegria en el rostro de todas Mas, así siguió hasta las tres que terminó el baile.

Al dia seguiente 8, continuó la corrida de sortija con igual ardor, con el mismo entusiasmo que el dia anterior, las dos noches de agitacion, no habian podido ser bastante para los defensores de la candidatura Castro. Antes de concluir la corrida se convino el pedir al señor Juez de Paz una tercera noche de baile y él viendo que la idea era acatada en general, y que la que mas la apoyaron eran las hermosas hijas del Cármen, accedió tambien y el club abrió sus puertas por tercera vez para abrigar en su seno á lo mas selecto de este pueblo; era un golpe de vista sorprendente ver á cincuenta leguas de la ciudad en un pueblo nuevo como este, un salon tan espléndido donde bailaban catorce parejas de cuadrillas sin incomodarse unas á otras, y mas sorprendente aun el entusiasmo que se notaba, parecia que recien se empezaba á bailar, una persona estraña que no hubiera asistido las noches anteriores le hubiese costado creer que tal cosa habia sucedido. A las tres de la mañana se dió la señal de despedida y cada uno abandonó el salon llevando grabado el recuerdo de esas tres noches felices.

Si los gobernantes para hacer la felicidad de los pueblos necesitan el apoyo de sus conciudadanos, D. Emilio Castro hará, no lo dudo, la felicidad de la Provincia de Buenos Aires, pues ningun gobernante ha escalado el poder con mas popularidad.

¡Quiera Dios que sus ensueños le propender al adelanto material y moral de estos pueblos, los puede llevar á efecto para que al descender del puesto à que lo han elevado sus conciudadanos, lleve por premio el agradecimiento de todos.

El corresponsal.

Saladillo.

Mayo 15 de 1869.

Sseñores Redactores de la *Nacion Argentina*.

Mis distinguidos señores. Hace mas de un mes, que pensé escribirles, denunciándoles un robo escandaloso, de hacienda vacuna, pero he demorado para poderlo hacer con mas propiedad. Hoy mejor informado, por que he visto el espediente puedo asegurarles que está próximo á probarse el hecho de un rebo, pero en grande escala, se vá á provar que hace seis años un *gran* estanciero de este partido mantiene sus establecimientos, han hecho *volteadas* y remitido muchisimas tropas, á la plaza de pura hacienda agena.

¿Qué tal el vecinito?

Nadie habla aquí, en las Flores y 25 de Mayo de otra cosa, que de el proceso à los ladrones, de hacienda vacuna—todo el mundo esta empeñado en que se active este *asunto*, para que sean castigados con todo el rigor de la ley los malos vecinos que por tantos años han vivido manteniéndose con vacas agenas.

Las declaraciones son *muchas*, y comprobantes, que no dejan duda del tan escandaloso hecho que nos ocupa, y vemos diariamente llegar testigos que vienen á confirmar la acusacion entablada á esos *ricos estancieros.*

Un amigo qne llega en este momento me dice que los acusados, cuentan con la impunidad, y dicen que han *tocado* á personas que pueden influir mucho, en contra de los acusadores—á eso yo contesto; ridicula pretension. El gobernador de la Provincia, conoce muy bien el asunto, y está tanto mas interesado; cuando se dice que hay un funcionario público, muy comprometido en este asunto. El señor Castro castigará como se merecen los autores de este robo, y sus cómplices irán donde deben estar esos malvados que con su silencio criminal, han contribuido á que el fraude tome las proporciones que se asegura tiene, este robo sin igual en nuestra tierra.

Interesados SS. RR. en la garantia de la propiedad y el buen nombre del ciudadano que dirije los destinos de la Provincia, hemos de enviar á vds. los datos que vayamos adquiriendo diariamente.

Un vecino.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 19 de 1869

Una nota olvidada.

El ministerio del interior tiene la mala costumbre de ocultar las notas que recibe, sustrayéndolas á la publicidad, mientras lanza á los diarios las contestaciones, dejando al público en suspenso sobre los argumentos que las han motivado.

No puede haber una falta de equidad mas completa.

¿Para qué se publican esos documentos?

¿Para darse el gobierno el gusto de ver sus producciones en letras de molde ó para que el público haga juicio de los sucesos y forme una opinion qué á su vez tiene que consultar el gobierno?

Pues si la publicidad se hace con este segundo fin, mal se conseguirá truncándola y presentando al pueblo una sola faz de la cuestion.

La opinion pública, en toda controversia, tiene que formarse oyendo á las dos partes y no hay fallo imparcial posible donde solo se escucha la voz y la defensa de uno solo de los interesados.

Además, esa ocultacion es contraria á los que la hacen, porque el público prevenido contra ella, sospecha naturalmente que se le esconde algo que debe ser desfavorable para el que hace la ocultacion.

Así sucedió efectivamente con la nota del Ministerio al Gobernador Zavalla.

Se publicó aquella y se ocultó la que la motivaba y la que la siguió.

Entretanto, despues fueron conocidas estas y pudo verse que el gobierno las ocultaba para que no resaltase su silencio en presencia de la denuncia que habia hecho Zavalla *de haber sido derrocado por un general de la Nacion!*

Hay otra cuestion en que sucede otro tanto.

El gobierno federal pasó á los gobernadores de provincia la siguiente circular:

«Necesitándose en muchos casos que la autoridad local estienda certificados, haga saber disposiciones ó llene otros requisitos para el servicio Nacional, en los mismos términos y en los mismos limites que lo hace por la jurisdicion provincial, el Señor Presidente espera que el Señor Goberdador se servirá órdenar que los jueces de paz de la provincia ejerzan las facultades que las respectivas leyes de Provincia les acuerdan, como autoridades Nacionales, en los casos en que su Ministerio sea requerido, para el cumplimiento de leyes ó disposiciones nacionales, todo lo cual es absolutamente conforme con el art. 110 de la Constitucion.»

Dios guarde á V. E:

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Pocos entendieron á donde iba á parar tan original requisicion.

Los gobiernos de Entre Rios y Santiago contestaron sin embargo que las atribuciones de los jueces provinciales estaban determinadas por las constituciones locales y que los gobernadores no podian alterarlas.

Poco tiempo despues, el Ministro del Interior salió publicando una nota en que cortaba toda discusion al respecto con el gobierno de Santiago, declarando que no necesitaba de su consentimiento para hacerse obedecer y echándole una *reprimenda*, por que publicaba las notas que habian mediado en el asunto.

Pero con la contestacion del Ministro del Interior no se publicaba la nota que la motiva.

¿Qué contenia esa nota?

¿Por que se hacia la ocultacion?

Dificil es saberlo.

¿Acaso será por que descubria que la circular *misteriosa* tenia por único objeto hacer valer unos certificados sobre caballos?

Nuestros lectores lo decidirán en presencia de la nota del gobierno de Santiago que ha llegado á nuestro poder y es como sigue:

El Exmo Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Se ha recibido por este Gobierno la nota que V. E. se ha servido dirigirle con fecha 10 de Febrero, manifestando que en contestacion á la circular de 24 de Noviembre del pasado año por la cual el Gobierno disponia que fuesen valoderos para el servicio nacional los certificados ú otros procedimientos de los Jueces de Paz de Provincia, en los mismos términos y limites á que las leyes provinciales los autoricen, el ministerio á cargo de V. E. ha recibido oficio de todos los Gobernadores de Provincia, á quienes cometió el encargo de hacerlo saber á dichos Jueces, aceptando, como era natural, dicha disposicion, escepto los Gobernadores de Entre-Rios y Santiago del Estero, que no han encontrado conforme á las leyes provinciales dicha disposicion; y que instruido de este proceder el Señor Presidente, ha encargado á V. E. repita la órden trasmitida; á fin de que no quede subsistente el singular hecho de una disposicion nacional vijente en doce provincias y sin efecto en solo dos.

Al contestar la espresada nota, debo manifestar á V. E. que los conceptos vertidos en ella, lejos de esclarecer, oscurecen mas bien los fundamentos en que se apoya el Exmo. Gobierno de la Nacion para exijir de el de esta Provincia una medida cuya concesion importaria para este un desconocimiento de todos sus deberes y un olvido completo de todas las prescripciones de la ley.

La disposicion contenida en el inciso 2° articulo 12 de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales, contiene una escepcion á la jurisdiccion atribuida á dichos tribunales por los articulos 1° 2° y 3° de la misma ley y que como tal no seria aplicable sino á los casos especificamente determinados en ella. Mas en estos no se encuentra disposicion alguna que convierta á los Jueces de Paz de Provincia en «agentes» del Gobierno Nacional, cuando como V. E. lo ha recordado muy oportunamente—él no tiene otros que los Gobernadores de Provincia para hacer cumplir la Constitucion y las leyes del Congreso.

Además de que aquí ni la escepcion puede ser aplicable. Esta se refiere á los lugares en que no haya establecido Jueces de Seccion ó que se halle distante la residencia de estos, y en los cuales los Fiscales ó colectores de podrán rentas ó individuos comisionados al efecto, demandar á los deudores del Fisco ante los jueces de Provincia, pero en esta ni se carece de Juzgado Nacional, ni hay rentas nacionales, cuyo cobro puede gestionarse ante los Juzgados de Provincia.

Resulta pues que si la autorizacion á que se refiere la nota de V. E. de fecha 24 de Noviembre del pasado año, y que no podia ser sino una medida escepcional concerniente unicamente á determinadas provincias, es como lo dice la q'ahora contesto la misma de que habla la ley sobre la jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales, era inútil establecerla, estándolo ya anticipadamente por la ley; y si no era la misma, mal podia el gobierno nacional exigir su establecimiento de el de esta Provincia, cuando como lo he manifestado á V. E. en mi nota anterior, las atribuciones de los Jueces de Paz están determinadas por la ley, y no esta en el arbitrioi ni en las facultades del Gobierno ampliarlas ó modificartas.

Al esponer ante V. E. estas consideraciones, no es mi ánimo traer á juicio los actos del Gobierno Nacional. uues si tal hubiese sido mi mente, habria examinado los fundamentos en que él se apoya para aplicar, como dice, las disposiciones de una ley para lo judicial ó lo administrativo del servicio nacional, sino salvar unicamente la responsabilidad de este Gobierno.

Las demas observaciones que contiene la nota de V. E. relativamente á espropiacion de caballos y presentacion de desertores, ó provarian demasiado ó no probarian, como he dicho antes, sino la necesidad de una medida escepcional y transitoria, concerniente á ciertas y determinadas provincias. Si el Gobierno Nacional, con el solo objeto de beneficiar al pueblo de las provincias facilitana tion de sus derechos, quiere dar caracter nacional a los Jueces de Paz de Provincia, mañana seria menester hacer lo mismo, y con el mismo objeto, con cualquier otro funcionario, que autorizase un documento que debiese hacerse valer ante el Gobierno ó los tribunales de la Nacion.

Por otra parte no siendo los jueces de paz de provincia conocidos del Gobierno Nacional, para dar autenticidad á los certificados que ellos espidiesen, se tropezaria siempre con los inconvenientes que hoy encuentra V. E. y trata de evitar, á menos que el nombramiento de aquellos se hiciera directamente por el Gobierno Nacional; de donde resultaria la intrusion del Gobierno General en el régimen interno de las provincias.

Seria un error, lo repito, creer que el gobierno de Santiago quiere constituirse en juez de la conveniencia ó constitucionalidad de los actos del Gobierno Nacional, ó se arroga el derecho de objetarlos. De ellos es responsable ante el congreso; pero el Gobierno de esta provincia se encuentra en el mismo caso ante la representacion de ella, á la cual responde de todos sus actos y el cumplimiento de las leyes que le sirven de norm l

El artículo 18 de la Constitucion Naciona constituye á los Gobernadores de provinvia en *agestes* del Gobierno General, para hacer cumplir la constitucion y las leyes del congreso; pero no les impone ni puede imponerles la obligacion de dar á los jueces atribuciones, que solo la ley puede conferirles, y que esta les ha negado, solo por dar cumplimiento á una simple órden del Gobierno Nacional trasmitida en una nota.

«Esta Constitucion, dice el articulo 31 de la misma, las leyes de la Nacion que en consecuencia se dicten por el Congreso, y los tratados con las potencias estrangeras, son la ley suprema de la Nacion; y las autoridades de cada provincia, están obligadas á conformarseá ella, no obstante cualquiera disposicion en contrario q' contengan las leyes ó constituciones provinciales.» Pero en él no se trata de simples medidas administrativas, y no habrá quien, apoyado en los dos articulos precedentemente citados, pretenda que ellos ni ningun otro de la Constitucion, imponen á los gobiernos de Provincia una sumision ciega y absoluta á todos los actos ó disposiciones del Gobierno Nacional aunque estos, sin basarse en la Constitucion ni en ley alguna del Congreso vayan á contrariar las leyes ó constituciones provinciales.

Por último si en el proceder que observa este gobierno hay un notable contraste con lo que en contestacion á la circular de 24 de noviembre último han espuesto á V. E, los demas Gobiernos de Provincia, esto en nada aumenta ni disminuye la fuerza de las razones aducidas por V. E. ó por este Gobierno, con motivo de este incidente.

Puede tampoco ser él tachado de irregular, solo porque no está conforme con el que han observado otros Gobiernos de Provincia, que quizás no se encuentran en el mismo caso que este.

Tambien recuerdo que en 1863 el Gobierno de San Juan, desempeñado á la sazon por el actual señor Presidente de la República, sostuvo solo su derecho á declarar el estado de sitio, contra la opinion de todos los miembros del gabinete nacional y la de todos los Gobiernos de Provincia, sin que á nadie le ocurriera censurar la conducta de aquel, por el mero hecho de ser el único que sustentaba tales doctrinas.

Al terminar esta nota, repetiré á V. E, lo que manifesté en mi anterior, que deploro vivamente no poder acceder á los deseos del señor presidente, puesto que no está en mis atribuciones dar á los empleados de esta provincia otras funciones ó facultades que las señaladas por las leyes que los crearon: pero salvado este inconveniente, como es fácil hacerlo recavando del congreso la sancion de una ley que reuniria ademas la ventaja de tener fuerza obligatoria toda la República, me apresuraré á hacer que ella sea fielmente cumplida en toda la provincia.

31

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

IX.

—¡Gil Perez! dijo el conde-duque apenas salió la condesa de Santurces: anda, véte con seis buenos hombres á Puerta de Moros y observa desde lejos y envuelto en la sombra, la casa de la señora condesa de Saturces: de ella saldrá una silla de manos escoltada por algunos criados, siguela algun trecho, acométela y apodérate de ella: luego la conducirás á donde anoche hubieras conducido á doña Esperanza si hubiérais logrado apoderaros de ella.

—¿Vá doña Esperanza en la silla de manos.

—Sí.

—Dios quiera, señor, que no demos en algun nuevo inconveniente, por que decididamente estamos en mala suerte.

—Apretad los puños y las espaldas, que muchas veces se llaman mala suerte á la cobardia.

—Descuide vuecencia que por eso no ha de quedar.

—Pues al momento, y ven á avisarme de lo que hubiese.

Gil Perez salió, y el conde-duque se sentó junto á la chimenea, inclinó la cabeza sobre el pecho y quedó profundamente pensativo.

CAPITULO XXXII.

De cómo Quevedo de un desgraciado aperreo, acabó de dormirse en un cortijo de bandidos.

I.

En el puente de Segovia Quevedo y el renegado encontraron entre los árboles al otro lado del rio dos hombres con cuatro caballos.

Uno de aquellos dos hombres dijo al dirijirse á ellos el Renegado:

—Eh, amigo, no os acerqueis mucho que somos almas del otro mùndo.

—Con buena gente hemos dado, dijo Quevedo, y alégrome porque almas del otro mundo nunca vi.

—Pues con ellas nos iremos, don Francisco, dijo el Renegado, porque las almas del otro mundo son muy amigas nuestras.

—¡Ah, que sois vos, señor Pablo! dijo el hombre que habia hablado; ya es hora, estamos aqui esperando hace un siglo, y el frio es bueno.

—Pues con averos dado en uno al otro de sintarazos, dijo secamente el Renegado, hubiérais entrado en calor. A ver, los caballos, tened el estribo á este caballero.

Acercóse uno de aquellos hombres á Quevedo, le tuvo el estribo y montó.

—¿Y es mansa? dijo, porque yo estoy tan descuadernado que rocinante un poco vivo hariame medir la tierra y no me gusta á mi ser sastre de tales medidas.

—Descuide vuesa merced, que el caballo es manso cómo una oveja y es menester ser muy mal ginete para que él haga nada que no esté en el órden.

—Ginete grandisimo soy, dijo Quevedo, pero es de un caballo muy bravo que vos no conoceis y que se llama el Pegaso.

—Pues digole yo á vuesa merced que aunque el tal Pegaso sea una fiera, en apretándole yo las piernas le hago echar las entrañas por la boca.

—Es un caballo con alas, hermano, y no aguanta ni silla ni freno.

—¿Y dónde enseñan ese caballo, señor?

—En el Parnaso.

—Nunca oí nombrar ese pueblo.

—Créolo bien, y gracias por lo que me habeis servido.

Habia montado ya el Renegado, acomodóse bien en la silla Quevedo, montaron los otros dos hombres, y saliendo de entre los árboles tomaron por el camino de Extremadura hácia Alcorcon.

—¿Sabeis, hermano Pablo, dijo Quevedo, que me está punzando en el alma una cosa?

—¿Y qué os punza?

—No sé decíroslo, es uno de esos barruntos oscuros que no sabemos ni podemos explicarnos; pero me tira algo Madrid como si fuera yo tirando de un cordel cuyo extremo estuviese allá quiero decir, como si allá quisiera llevarme alguien; parèceme que hago falta y que no debiera haber salido.

—A mi me está dando tambien en qué pensar Madrid, dijo el Renegado, porque aunque yo he salido de él, allá se queda gente nuestra.

—¿Y á qué propósito, si gustais?

—Se han quedado cuidando del alma del capitan,

—¡Ah ya! de la hija del capitan muerto.

—Eso es: se sabe donde está, porque nosotros lo sabemos todo, y se tiene acechada la casa.

—¿Pero cuántos sois, que en todas partes estais? dijo Quevedo.

—Ciento y la madre, porque con este mal gobierno que tantas desdichas nos ha traido, es mucha la gente que hay desesperada.

—Pero sois desesperados de poca paciencia, contestó Quevedo; en vez de ser mártires, procurais hacer mártires á los demas.

—Lo primero es la persona, don Francisco y lo demás es una tonteria: cuando llueve récio, se debe tomar el abrigo que se pueda y en los malos tiempos el mejor abrigo es el de los propios puños.

—¿Y qué órdenes tienen esos que están en Madrid?

—Las de apoderarse á todo trance de doña Esperanza y traerla con el capitan.

—Esto es si el pobre capitan no se muere.

—Mirad, don Francisco, si no estuviera preso el caballero que de tal manera le puso juroos yo que no se encontraria ahora en mejor disposicion que mi capitan.

—Señor Pablo, dijo Quevedo, tened en cuenta, en primer lugar, que el capitan Ponferrada es hombre á quien no se escabecha tan fácilmente, y además que si lográrais ponerle como vuestro capitan está, os veriais en frente de mi que soy de los que las dan de punta, aunque el que esté en frente sea el mismisimo Gorgonela, que se tiende como una rata y mete una estocada si es necesario por debajo de una puerta: con que no os fieis en las estocadas bajas de picaro que nadie se baja más que yo cuando es menestsr.

—Ya sabemos, don Francisco, dijo el Renegado, que mas menejais como un dios los hierros, y que teneis el corazon tan en su sitio como el mas guapo; que lo diga si no lo que hicisteis con aquel valenton de Francisco de Narvaez, que se comia al mundo y amenazaba á las estrellas.

—El se tuvo la culpa, que yo en no busbuscandome el aire, soy aquel Quevedo de quien dicen las gentes que ni sube ni baja ni se está quedo: es decir, que yo aunque de mi natural soy inquieto é irascible, y á poco que me pinchen quiero meterlo todo á barato, nunca olvido lo prudente ni me pongo fuera de la razon: con que así, hermano, dejáos de ojerizas contra el bueno del capitan Ponferrada, por que lo que él hizo lo hubiera hecho cualquiera: ni él sabia quien era vuestro amo, ni lo obligado que con doña Esperanza estaba; que si lo supiera de otra manera obrara, que él no vió en vuestro capitan más que un hombre que se le venia encima espada en mano, y ya veis vos, que no sois rana, que cuando se nos viene con tales envites, hay que decir quiero, y gana la partida el que tiene mejor triunfo á espadas,

—De manera que si es como decis, don Francisco, no hay por qué decirle nada á ese caballero, ni se lo dirá mi capitan aunque sane, á no ser q' como ha tenido en su goder á doña Esperanza, y doña Esperanza es tan hermosa, halla sucedido algo que los haga irremediablemente enemigos.

—¡Cá! andamos en tratos de casar á don Lope con una su tia, que es una maravilla de hermosura, aunque ya no niña, y que le adora sobre todas las cosas, y creo, Dios me perdone, que hasta por encima de su alma.

—Pues mirad, don Francisco, como no se nos meta de por medio doña Esperanza, nada hay que decir de lo que ha sucedido, porque basta q' vos digais que no puedo suceder de otra manera: y vamos apretando á los caballos, que todavia nos falta una buena legua y media para llegar á donde está el capitan con la gente: y vivos, que tengo el alma en un hilo hasta que sepa si el capitan se nos vá ó se nos viene.

—Es muy buena persona y muy gran caballero el don Alonso: le conoci allá en Nápoles cuando yo era secretario del virey y él fué con pliegos encargado del duque de Lerma para el gran duque de Osuna, y hablamos mucho, y tuvimos ocasion de conocernos y grandes deben de ser las desdichas que por don Alonso han pasado, cuando á tal punto ha venido.

—Y tan sin merecerlo, don Francisco porque no fué él quien mató al padre de aquella su novia de Córdoba que ahora pena en un convento, sino que Juan Garcia que es un hombre de muy mal génio y muy arrojado, y que quiere á don Alonso que ciega, y tanto, que ya aun á costa de su vida, le hubiera á él exculpado si pudiera, presentándose y haciéndose cargo de la muerte del márques, y aun de la del capitan don Mendo de Salvatierra, de lo que resultaria inocente el capitan, pero tomarianlo á lealtad del criado, y nada aprovecharia que lo confesase:

—Ya hay quien carga con la muerte de don Mendo de Salvatierra, y sin peligro porque anda por medio un entuerto tal, y de faldas, y entre tan altas personas, que indultado será don Lope de lo que no ha hecho y nadie se acordará de lo que realmente ha hecho, que así es el mundo, la verdad anda por las nubes, y la justicia anda por el cielo, y no hay un viviente que haya visto á ninguna de las dos diosas por la tierra; y es mas, que ni se veran.

—¡Válgame Dios y que sucesos sobreviene que intrincados y de cuan mal remedio! pero torzamos á la derecha, don Francisco; que ya estamos encima de Alcorcon y á la derecha esta el camino de travesia que conduce á la casa de los Pinos que está en el monte de Bohadilla.

—Pues adelante, compadre y apretemos cuanto podamos á los caballos, dijo Quevedo que sobre tener yo mucha gana de ver como está don Alonso, téngola no menos de conocer á su honrada compañia de la que vos sois una buena muestra.

—Gente es toda alegre y de buen garbo, y de historia, y ninguno pequeña cosa, que el que menos es capaz de hacer tanto como el que mas, y ni en ellos entra aprension ni pena, ni con ellos puede el espanto: y diganlo si no los señores cuadrilleros, que mas de una vez los hemos traido á mal traer, y tan de prisa, que han tenido que escapar por uñas para que no suceda que en vez de ahorcarnos ellos á nosotros, nosotros los ahorquemos á ellos,

II

Y nsi hablando de cosas que no interesan á nuestro cuento, siguieron ya al trote ya al paso por un terreno bastante accidentado sobre un mal camino de herradura, hasta que llegaron al monte de Bohadilla, y dejando el camino se metieron por un espeso y negro pinar, al cual daba un aspecto fatídico la pálida luz de la luna que habia aparecido poco antes.

III

Llegaron al fin despues de haber andado por el pinar un gran trecho, á una gran casa rústica, cuadrada, baja, cubierta por un gran tejado, y por cuya puerta salia un resplandor semejante al de una hoguera.

Alrededor de la casa, y á cierta distancia, habia centinelas avanzados.

Uno de ellos les dió el alto.

Detuviéronse y reconocido que fué por el centinela Pablo el Renegado pasaron.

A la puerta echaron pié á tierra el Renegado y Quevedo, y entraron.

—Vive Dios, exclamó Quevedo en cuanto entró y arrojó sobre el interior su mirada escudriñadora; que esto abulta mas que lo que yo creia: digoos que vuestro capitan tiene casi un ejército si toda esta gente es tan brava como vos decis.

Se referia Quevedo á unos cincuenta hombres que estaban echados acá y allá sobre el suelo, en la gran cocina en que habian entrado.

Otros diez hombres estaban sentados al rededor de un hogar que habia en el centro.

Aquella era la guardia, á juzgar por su vela.

A la mayor parte de los que estaban tendidos, les servia de almoada la silla de su caballo, y en los trajes y en las armas habia una variedad infinita.

Todos tenian corazas y cascos, pero no muy limpios ni de igual forma; lo que demostraba que cada cual se habia provisto de armas como habia podido, y que no tenian tiempo de limpiarlas.

—¿Y el capitan? dijo el Renegado dirijiendose á los hombres que estaban sentados al rededor del hogar.

—El capitan no està tan malo como parece, dijo uno que tenia todas las trasas de un soldado viejo desertado; en cuanto llegó, le hizo una sangria el Cura y Zorzales sacó el botiquin y le puso unos emplastos y unos sinapismos, allá están con Juan Garcia asistiéndole: y vive Dios, que hay que rajar de alto abajo como un pepino á quien así le ha puesto.

—Se hará lo que sea menester hacer, dijo Pablo el Renegado; entretanto alerta, no se echen encima los cuadrilleros, y sea peor lo roto que lo descosido. ¿Dónde está el capitan?

—Allí, dijo el que parecia soldado viejo señalando á una puerta.

Por aquella puerta pasaron el Renegado y Quevedo, y se encontraron en un gran cuarto alumbrado con un gran candil on que estaba clavado por el extremo á una grieta de la pared.

Los muebles de aquel aposento eran rústicos: se componian de algunas sillas ordinarias, de una mesa de pino en que habia en una urna una imágen de la Virgen de la Soledad, de un arcon enorme, y deun gran lecho como de matrimonio, que estaba en un ángulo.

Una mujer morena, tosca, pero bien parecida, la cortijera sin duda entraba y salia, demostrando un gran cuidado por don Alanso que estaba en el lecho.

Un robusto campesino, como de cuarenta años, marido sin duda de la cortijera, ó mejor dicho, el cortijero, estaba de pié al extremo inferior de la cama, mirando con gran interés á don Alonso. Junto á él, sentado á la cabecera, estaba Juan Garcia, y por último otros dos bandidos con corazas, espadas, dagas y pedreñales estaban sentados creca del lecho.

El uno como de cuarenta y cinco años de edad, pálido y avellanado, y de semblante avieso, era el cura que desempeñaba en la banda el papel de médico y de cirujano, y que hubiera podido tambien decir misa, si por sus buenas obras no le hubiera recogido el arzobispo de Toledo sus licencias.

Era un hombre notable, y Quevedo le caló desde que le vió.

El otro era el compadre Zorzalez, hombre ya duro, pero aspecto alegre y zumbon, que servia en la compañia como boticario y curandero.

Habia ciertas dolencias entre los salteadores sensibles y de poco momento, por las cuales no se incomodaba al cura, que se reservaba para las cosas verdaderamente graves y dificiles.

Especialmente en cirujia era un prodigio el tal cura; y como cirujano, era una providencia para la compañía, gente brava, entre la cual no faltaban nunca heridos, ya de balas de los cuadrilleros, ya de resultas de alguna reyerta entre ellos mismos que se acuchillaban por quitame allá esas pajas.

IV.

—Y bien, dijo el Renegado, ¿se puede hablar con el capitan?

—Durillo anda eso, contestó el cura; porque aunque el capitan quiere hablar y la herida no se presenta tan mala como era de temer, porque el capitan tiene los cascos de hierro, yo se lo he prohibido; porque ¿adónde vamos á parar? tiene un calenturon atroz, y si se altera puede venir una inflamacion muy mala que nos le lleve.

—Teneis razon, hermano, dijo Quevedo, y yo que he sido herido muchas veces y he herido á muchos, sé lo que son estas casas; todo tiento es poco; no me mireis asi, don Alonso, que en vuestros ojos leo que estais dispuesto á romper el precepto del médico, y eso no lo permitiré yo porque os estimo y no quiero que os malogreis: aquí me trajeron porque saben que soy vuestro amigo, y aquí vine yo por saber que estaba en tan mal trance un gradisimo amigo mio pero basta con esto que ya vendrá ocasion en que podamos hablar largamente y en la presente basta el oir hablar os daña: y con esto, quedaos con Dios y salgamonos fuera, señor Pablo, que nada tenemos que hacer aquí.

—Hay una muger que me interesa más que mi vida, dijo don Alonso, rompiendo la prohibicion que de hablar se le habia hecho, y por esa mujer he hecho que os busquen, y esa mujer os encargo, don Francisco, que es doña Esperanza de Salvatierra: ingenio teneis y podeis mucho: servidme, que yo os lo agradeceré.

—Pues teneos por servido, señor D. Alonso, dijo Quevedo: y para serviros y para que no hableis mas, vuélvome á Madrid, y bien hubiera podido evitarme que yo viniera y perdiera el tiempo, porque bastaba con que me hubieran dicho de vuestra parte lo que vos me habeis dicho en persona.

—Es que vos no sabeis....

—Yo lo sè todo; y adios y selencio, que á Madrid me vuelvo: echad a andar, señor Pablo.

Y Quevedo salió.

V.

—No habeis entendido á mi capitan, dijo Pablo cuando estuvieron fuera; mi capitan sabe, porque yo le he enviado correos, que tal vez esta noche, y si no esta noche muy pronto, nos apoderaremos de doña Esperanza: pero como nosotros andamos á salta de mata y no puede acompañarnos una señora, mi capitan ha pensado sin duda en que vos se la guardeis.

—¿Hacerme quiere á mi guardian de doncellas don Alonso? dijo con una aguda extrañeza Quevedo: pues digo que de la una parte protesto, y que de la otra me doy por peligroso; protesto por lo que tiene de dueña el guardar doncellas, y la gente dueñesca por lo mucho que las tales me han hecho sufrir y me han costado, es la cosa que más aborrezco en el mundo: y en lo de darme por peligroso tratándose de guardar doncellas, lo pondero, porque por más que quisiera no pudiera irme á la mano: y á más que no es buen depósito aquel de que no se puede hacer inventario para que cuando se haga la entrega se vea si falta ó sobra algo; no vayan á ponerle á uno en cuanto lo que se figuraron que habia sin haberlo, y de cosas frágiles ningun prudente se hace cargo, y no conozco nada más frágil ni que con más facilidad se rompa que la mujer: así que, hermano Renegado, burlas habeis tenido conmigo de las cuales no os hago cargo, porque donde no hay intencion no hay delito, y donde no hay delito no puede ni debe haber pena: pero resultando la burla, de ella soy víctima, y aguántome y sufro, que mejor me estaria yo á estas horas en mi cama descansando de las trabacuentas de esta noche y del anterior dia, que Dios los maldiga segun me han asendereado y puéstome de blando; que cosas me han sucedido en veinticuatro horas con las cuales babria asunto bastante para llenar un grueso volúmen.

—A hombres como vos los persiguen las aventuras, don Francisco.

—Y las deventuras y los enredos: muerto soy; entrégome; sobre los piés no me tengo; y como hace tanto tiempo que á caballo no monto, y hemos venido por la posta, santa Agugeta es conmigo, y pronto dije que á Madrid me volvia, y por ahora más fácil es que Madrid se venga á mi que el que yo me vaya á él; así pues, amigo, hacedme la merced de rebuscarme por ahí algo en que reposar mis atormentados huesos, aunque dificil veo aquí lecho ni cosa que se le parezca, habiendo tanta gente y tan buena que por lecho ha tomado la madre tierra, como lo tengo ante los ojos.

—Por eso no quede, don Francisco, que ya encontraremos medio de haceros una cama tal, que más blanda no la tenga el papa.

VI.

En efecto, con sacos llenos de paja, con capas, y con dos sábanas que proporcionó la cortijera, hicieron á Quevedo un razonable lecho, y tal, que cuando en él se encontró tendido, dijo:

—Paréceme que esta va á ser la vez que mejor duerma en toda mi vida: durmamos.

Y algunos minutos despues, roncaba de una manera formidable.

Con este motivo me es grato renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.
Dios guarde á V. E.
MANUEL TABOADA.

Al señor Arzobispo y al Clero.

El *Nacional* de ayer publica el siguiente suelto:

«Los *Intereses Argentinos*, el órgano de los intereses religiosos, publica un suelto lleno de interes, en que hace una burla sangrienta á la *interesante* figura del Dr. Elizalde.

«Este cólega de los conventos y sacristías, apartándose un tanto de las místicas funciones que desempeña, dá cuenta de la representacion del Fausto en Colon y al hablar de Ruggero, pretende que en el papel de Mefistófeles que interpreta, estaria mejor, no ya Bonetti, ni ningun artista por el estilo, sino Elizalde, el ex-ministro de R. E. de funesta recordacion.

«La idea no puede ser mas origina, imagínense vds como reiriamos si viesemos aparecer en la escena de Colon a D. Rufino, vestido de colorado, con las patillas afeitadas, un largo y tierno rabo, dos cuernitos en su abultada frente y lo que es mas, poniendo de manifiesto la exiguida de su cuerpo que no faltó un chusco que la comparase con una sal chicha.

«Un diablo habia sido el redactor de los *Intereses Argentinos* dispénseme cólega: no vaya á interpretar mal esta palabra, la he querido borrar, pero cuando me acordé era tarde, el regente se llevó este suelto á la composicion y á las horas que esto escribo está *compaginándose!!*»

No leyendo nunca de los *Intereses Argentinos* mas que los artículos del juicioso señor Rave, ni creyendo que en ellos pudiéra nos encontrar ninguna noticia que valiera la pena de leerse, no habiamos dado con los sueltos *llenos de interés* á que se refiere el *Nacional*

Ahora que los conocemos, nos parece oportuno llamar sobre ellos la atencion del señor Arzobispo y del clero que costea aquella publicacion.

Nosotros creemos que la idea de aquellas respetables personas, al fundar un diario, habrá sido promover los *intereses religiosos* en la República, mezclándose mas en lo divino que en lo humano; y cuando fuese necesario tratar los negocios *del siglo*, hacerlo con la mansedumbre cristiana y caridad evangélica que caracteriza los procederes de los buenos sacerdotes de la iglesia.

De ninguna manera puede haber entrado en sus propósitos presentar á la sociedad el ejemplo desmoralizador de publicaciones sin freno cuyo lenguaje indecente e insolente avergonzaria á los mas despreciables borroneadores de papel que especulan con la infamia y el escándalo.

Al presentarse el *órgano del clero* retando á un partido político de la manera en que lo hace y pretendiendo arrastrar por el fango á sus hombres mas honorables, provoca indudablemente la represalia; y si nosotros no somos capaces de tomarla, es evidente que no queda ello por falta de voluntad de los *Intereses Argentinos* que nos invitan á levantar el velo que cubre las llagas de los partidos y de las corporaciones, llamando hácia ellas el golpe justiciero de la prensa á quien se desafia.

Es evidente que el respetable clero que sostiene á los *Intereses Argentinos* no puede enviárnos un reto semejante, obligándonos á defender, como sabemos hacerlo, á nuestros mejores amigos, villanamente atacados.

Por eso llamamos sobre el hecho la atencion de quien corresponda.

Si en los *Intereses Argentinos* hay algun pariente del señor Sarmiento que, para hacer mérito con el presidente, compromete y deshonra una publicacion religiosa, vale mas echarlo á la calle á fundar *telones corridos*, que permitir que esté comprometiéndo asi el caracter de una publicacion religiosa y los respetos de la corporacion que la sostiene.

Suponemos que ninguno de los sacerdotes que sostienen esa publicacion se creerá mas digno y honorable que el distinguido y honorabilisimo Dr. Elizalde.

¿Que dirian ellos si, en justa represalia, los pusieramos sobre las tablas del teatro, asignándoles los mas ridiculos y odiosos roles?

Por respeto á ellos y á nosotros mismos, nunca incurriremos en este error.

Pero sepan que á eso los esponen los tales *Intereses* y comprendan el compromiso que se hace pesar insensatamente sobre ellos, con mengua del decoro y santidad de su caracter.

Cuestion caballos

La *Nacion* publicó un suelto sobre un contrato de caballos entre la mision especial del Brasil y un hermano del señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Al dia siguiente declaró que el suelto habia sido inserto indebidamente en la seccion principal y que era una simple noticia á que se asignaba el lugar correspondiente.

Esto era ya demostrar que no habia objeto especial de ataque, en este magno asunto de los caballos.

Sin embargo la *Tribuna*, confirmando la noticia, dice que el contratista es D. Juan Cruz Varela, hace una larga disertacion sobre la abstencion de este señor en politica y concluye preguntando si la *Nacion Argentina* quiere *comprar ó vender caballos*, cuando se ocupa de este asunto con tanto empeño.

No cólega, no queremos comprar ni vender caballos, por tres buenas razones.

Primera, por que no nos ocupamos del comercio hipico.

Segunda, por que nos faltan los conocimientos necesarios en la materia, no habiendo ido al Paraguay á educar caballos y á estudiar las necesidades del ramo, como acontece á ciertos ministros.

Tercera, porque aun cuando hubiéramos podido recoger los frutos de nuestros estudios en la materia y tuvieramos caballos para vender ó dinero para comprarlos, *no cabriamos* entre los contratistas, por estar ya repletas las plazas con Varelas y Montes de Ocas, nombres que, segun nos aseguran, figuran hoy en innumerables contratos con el Estado, sea ó no sobre caballos.

Por lo demás, la pregunta de la *Tribuna* es tan impertinente, como si nosotros preguntaramos, al ver que el cólega se ocupaba asiduamente de la Municipalidad y de las aguas corrientes ¿Tiene la *Tribuna* parte en alguno de los contratos presentados?

O como si tratándose de la fijacion del precio del oro á 25, cuando estaba á 23 hubiesemos dicho ¿Tiene la *Tribuna* onzas de oro qué vender ó comprar en la bolsa, á la sombra de esta alteracion de precios?

Seria lo mismo que, si al ver ocuparse al Ministro de Relaciones Esteriores del contrato de puerto le soltarámos esta indirecta:

¿Tiene V. E. alguna parte en ese millon que se dá?

Ya vé la *Tribuna* que no es lo mejor suponer intereses venales en los que se ocupan de discutir negocios públicos.

Vale mas admitir que cada uno procede obedeciendo una conviccion ó cumpliendo con un deber que su conciencia le presenta como tal, aun cuando pueda equivocarse en sus apreciaciones, como estamos espuestos á que nos suceda á todos los descendientes de Adán, con la única y estraordinaria escepcion del señor Sarmiento que, cuando parece que yerra, debe suponerse, segun él, alguna razon oculta, que la vulgaridad no alcanza y que sin embargo dá lustre y razon espléndida á su infalible proceder.

No es esta la primera vez que nos ocupamos de caballos, sin haber tenido la idea ni aun de vender sus colas.

Cuando el famoso viaje del Sr. ministro de Relaciones Exteriores al Paraguay, acompañado de un mayor Prusiano y con el objeto declarado oficialmente de educar caballos y estudiar las necesidades que de ellos tuviese el ejército, nos ocupamos del asunto é hicimos el honor que se merecian a los ministros que abandonaban sus poltronas con el fin de mejorar la suerte material y la condicion *moral* de aquellos nobles cuadrúpedos.

Mas tarde, cuando vino á nuestras manos un documento firmado por un gefe del ejército (que pusimos inútilmente á disposicion del señor ministro de la Guerra) tambien nos ocupamos de los contratos singulares con que se estipulaba comprar, para perseguir á los indios, *caballos mancos, con tal que no fuese visible su manquera!*

Por último, no solo la *Nacion Argentina* sino varios otros diarios, se han ocupado de la *ejecucion de un caballo*, que, para moralizar á los vecinos de Córdoba, ordenó con toda solemnidad y pompa el señor coronel Mansilla en una plaza pública de aquella docta ciudad, dando despues por razon que le venia de casta al galgo el ser *rabilargo!* (*testual.*)

No vemos, por lo tanto, que haya en esto nada de particular, ni que peligre la decencia y buena fé de ningun periodista por que se ocupe de los contratos de caballos que realizan ya el señor Varela, á quien deseamos buen éxito y mejor ganancia, ya cualquier otro, aunque sea el inolvidable gefe de los *caballos mancos, con tal de que no fuese muy visible la manquera.*

Patagones.

Patagones es el partido de la provincia de Buenos Aires mas ventajosamente dotado por la naturaleza, y al mismo tiempo es no solo el mas pobre, sinó que hasta podria llamársele miserable en el sentido estricto de la palabra, únicamente porque no es conocido.

Con escasisima poblacion, sin capitales, distante de la gran ciudad, con muy poca frecuente comunicacion con ella por mar, y privada de ella por tierra, si en Buenos Aires se le menciona es solo en las sentencias de ciertos reos condenados á residir en él. Como en todos los pueblos cortos en que las primeras necesidades se satisfacen con facilidad, la vida material es poco activa, la intelijencia tiende á paralizarse, el ánimo se estrecha, y por pequeños intereses se suscitan rencillas que hacen poco cordial y hasta enojoso el trato de unos hombres con otros. Se sigue el aislamiento, toda idea de mejora y adelanto local si surje en algun espíritu, muere sin haberse siquiera comunicado. Y sin embargo, esos habitantes bien comprenden lo que semejante situacion tiene de ingrato y desconsolador. Tienen la mejor voluntad de cambiarla, pero al mismo tiempo conciben su insuficiencia para alcanzarlo por sí solos y vuelven á su postracion.

¿Qué se necesitaria para sacar á Patagones de este marasmo? Nada mas que hacer que sea conocido. Una vez generalizada la noticia de los elementos de riqueza que encierra, y cuan poco capital requieren algunos de ellos para su esplotacion, parece imposible que muchos de los numerosos inmigrantes, que anualmente recibe Buenos Aires no afluyan á él: y esto solo llamando nuevos pobladores, lo trasformaria en pocos años. Se encaminaria entonces el destino que le está preparado por la Providencia de grande, rico é importante pais.

Se sabe en Buenos Aires que Patagones produce sal á poca distancia de los embarcaderos, pero se ignora que podria abastecer al Rio de la Plata entero y á muchos otros paises consumidores de este articulo, dándole desde la mas pura sal para la mesa hasta la que contiene el nitro en cierta proporcion, tan apropósito para los salames. Se ignora que hay lugar para muchas empresas esplotadoras de este ramo.

Se sabe que Patagones da los mejores trigos de la Provincia; mas no se sabe que podria producir mil veces mas; no se sabe que por término medio rinde este cereal veinte por uno, y con que cultivo! Con el primitivo.

No se sabe que las herramientas perfeccionadas y las máquinas que ahorran brazos no se usan: que no se siembran sinó lonjas de terreno á lo largo del Rio Negro por ser terreno igual y bajo, y las islas, donde el agua del rio suple hasta cierto punto la falta de lluvias; no se sabe que unas veces es mala la cosecha porque las lluvias no vinieron oportunamente para regar la tierra y poderla sembrar, y otras porque vinieron (como en este año) escesivas cuando se cosechaba: cuando las cosechas serian año por año seguras con regar artificialmente, lo cual es aqui lo mas fácil del mundo, y con trillar con máquina bajo de techo, habiendo abundancia de madera para construir galpones. No se sabe que ni siquiera se emparva el trigo colocando la espiga hácia el centro y la caña hácia afuera, para que cubierta la parte central y superior, se pueda esperar sin pérdida el fin de la lluvia. No se sabe que los trigos quedan entregados á la suerte que les deparen las evoluciones atmosféricas: que las ciegas se hacen pagando enormes precios por tarea, recargando el precio del trigo y perdiendo mucho de él. No se sabe que hay espacios inmensos de terreno que solo piden brazos para ser dotados con poco gasto de agua y por consiguiente de cultivo: á términos que un dia el soberbio Rio Negro dejará de ser navegable desde donde le quiten su caudal los innumerables canales que regarán cientos de cientos de leguas cuadradas, y que Patagones tendrá que buscar su puerto en Bahia san Blas, á 16 ó 18 leguas del pueblo actual.

Hay en Buenos Aires noticia de que en Patagones se da escelente uva; pero se ignora que la poca que hay es produccion de vides colocada jeneralmente en las peores condiciones: esto es, plantadas en las islas y los bajos, terreno feracisimo; mas no aparentes para esa planta, sobre todo por la inmediacion del agua subterránea.

Esas vides no han sido jamas renovadas desde su introduccion en el pais, y son muy pocas las variedades. ¡Qué diferente fruto darian puestos en el terreno alto de tosca y ripio, cuando asi lo dan en su actual condicion! Las viñas de Patagones podrán abastecer un dia de exelentes vinos á medio mundo, tal es la estension de terreno á propósito para ellas. Hoy no sale una botella del partido.

Los campos de Patagones en parte son por naturaleza exelentes para el pastoreo, en partes son mas escasos de pasto; pero en cambio sin carecer de ellos están cubiertos de árbustos. Estos últimos aun que no rechazan las ovejas y animales vacunos, parecen cmas indicados (mientras no se cultiven) para cabras, y podrian producir excelente queso ó millones de libras al año. Otra industria á que parecen invitar es la apicultura.

La cabra es escasisima. La abeja no es conocida. ¿No seria este el lugar conveniente para la refina de la cabra ordinaria por la de Angora? Pues estos campos tan fáciles de regar, nada valen; carecen de agua.

En un rio como en Negro la apertura de canales para regar los terrenos altos no ofrece inconviniente alguno sério, la cuestion se reduce nivelar y tomar el agua mas arriba ó mas abajo. Nada impide calcular el costo de un canal sin ser injeniero. Cálculese la produccion de tan grande estension de territorio convertidos en viñas, en arboledas, en sementeras y prados artificiales de alfalfa con riego para engorde de animales sin depender de las eventualidades atmósfericas. Nadie ignora cuanto aventaja en calidad la carne y la piel de los animales cebado en estos pastos, y la mucha mayor cantidad de gordura que alcanzan comparado con la que toman de los pastos naturales. Juzguese entonces cual llegará á ser la riqueza de esta parte del territorio en saladeros.

El clima es considerablemente mas seco que el de Buenos Aires, lo que en general favorece todas las operaciones de salazon, asi como la madurez de las frutas, y todas ó casi todas las industrias.

El frio es poco mas ó menos en invierno el que se esperimenta en aquella ciudad; y en verano el calor es menos.

Un solo punto vulnerable presenta este partido. Es la inseguridad de una parte de su territorio por el peligro de depredaciones de indios ladrones.

Si el estado de nuestras fronteras ha de ser siempre el actual, no puede negarse que la seguridad (mayor que en los mas de los otros partidos de la provincia por consecuencia de la configuracion del terreno dada la igualdad de las demas condiciones) sea precaria. Pero patagones es el punto de partida del sistema de fronteras, cualquiera que sea el que se prefiera para dar garantias á nuestra campaña; y esto si que lo saben cuantos tienen intereses en ella, pues desde cualquier otro seria sin duda incompleto.

Por menos lugares es este partido accesible á las inscursiones y aun permaneciendo como estamos, lo que es imposible, son menos faciles de realizar aqui las depredaciones. Contribuyen á ello los indios labradores que se han establecido y se siguen estableciendo á la parte Sud y siguiendo en el curso del rio como los de Linares, que es ya de años una verdadera colonia Arjentina, y su Cacique un hombre q'se ha presentado poco ha en salones de Buenos Aires. sin que ni su figura, ni su traje, ni sus modales, ni su lenguaje desdijesen de los de un gefe del ejercito y como esperamos lo hará el Cacique chileno Limunao que se trata de establecer con consentimiento del Gobierno á inmediaciones de Choechoel.

Para dar vida á este embrion con tantos elementos de vitalidad no es necesario que vuelva el Salvador al mundo y resucite á otro Lazaro. Basta que hombres de Buenos Aires le digan, levántate y anda!

Una empresa que al mismo tiempo que sirviese al desarrollo de la agricultura y de la industria en la Provincia y en la República sacase estos ramos de la condicion atrasadisima y estraordinaria en que se halla en este partido, con un capital muy mediano para su importancia real, atraeria poderosamente la atencion hácia él, y llamando poblacion lo constituiria en muy pocos años en un imperio de riqueza y de actividad. Y ¿sabe Buenos Aires que importa para el desarrollo de Patagones? Pues no lo tome á exajeracion: seria la duplicacion de su riqueza. ¿Hbaia pagado caro tal beneficio?

¿Hai quien dude de lo que decimos? En Buenos Aires sobran hombres de fortuna. Si uno no quiere hacerlo cuatro ó seis de ellos manden un hombre competente que nos visite por veinte dias y les de informes seguros. Una investigacion asi por si sola seria ya un beneficio para Patagones, porque probaria que se fijaba la atencion en el partido y para dar por seguro el resultado de su estaguacion actual, aun cuando sea con lentitud, eso basta. Ante todo anhelamos que sea conocido. Tenemos la conciencia de las ventajosas condiciones naturales del partido de Patagones. ¡Asi la tuvieramos de poder hacerlas tanjibles para todos! Contar en sus propias fuerzas seria en los Patagoneses ridiculo: Vuelven su vista á Buenos Aires. Quiera Dios que no nos lastime los oidos esta esclamacion que hemos oido mas de una vez. Buenos Aires está muy lejos!

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION.»

Llegada del general Osorio.

Montevideo, Mayo 19 de 1869.

El general Osorio salió ahora en el vapor «Cuyabá,» para ese puerto.

Corren rumores de que renunció todo el Ministerio.

El metálico cerró á once y cuarto.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DEL 18 DE MAYO 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. ALSINA.

A la una de la tarde se abrió la sesion con asistencia de veinte y cuatro señores Senadores.

Leida y firmada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una peticion, único asunto entrado

En seguida el señor Presidente dijo haberse las comisiones espedido en varios asuntos los que se harian imprimir y repartir.

Se pasó á la órden del dia que era la siguiente:

Honorable señor:

La Comision de Legislacion ha considerado el mensaje del P. E. fecha 5 del corriente y el decreto que lo acompaña nombrando Juez de Seccion en lo criminal de la provincia de Buenos Aires al Dr. D. Andrés Ugarriza, y solicitando el acuerdo del Senado para su nombramiento; y teniendo en vista que el nombrado reune las condiciones legales para optar este puesto, la Comision tiene el honor de aconsejaros el siguiente proyecto:

El Senado de la Nacion Argentina.

DECRETA:

Art. 1° El Senado presta su acuerdo al P. E. para el nombramiento de Juez de Seccion en lo criminal de la provincia de Buenos Aires en la persona del Dr. D. Andrés Ugarriza.

Art. 2° Comuniquese al P. E.

Sala de Comisiones del Senado, Mayo 14 de 1869.

Anjel Navarro—Pedro Uriburu—Wesceslao Diaz Colodrero.

El Sr. Uriburu miembro informante, dijo: el Dr. Ugarriza reune las condiciones necesarias, como dice el dictámen. Que tiene mas tiempo de abogado que el que la ley señala, habiendo sido vocal en la provincia de Jujuy y juez en la de Salta.

Votado el proyecto resultó afirmativa.

Se pasó en seguida á considerar un proyecto sobre el viático de los Senadores, que trata de ampliar la ley existente, por esplicaciones pedidas por la secretaria.

Este proyecto dió origen á una larga discusion sobre la forma, y puesto á votacion en general fué aprobado, y en particular rechazado.

El Sr. Elias hizo mocion para que la Cámara considerase un despacho de la Comision de Peticiones destinando al archivo dos asuntos, el uno consistente en una presentacion hecha por doña Catalina R. Perez quejándose del P. E. y otra del mismo tenor de los Sres. Devotto hnos: votado si se consideraba sobre tablas resultó afirmativa.

Despues de una breve esplicacion del Sr. Elias se votó un dictámen de la Comision de Peticiones y resultó aprobado.

El Sr. Araoz pide á la Cámara considere sobre tablas un dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales sobre una solicitud de D. José Diaz Caveda.

Votado si se consideraba sobre tablas resultó afirmativa, leyéndose el dictámen.

Articulo único. Devuélvase al interesado para que acredite haberse presentado en tiempo hábil.

El Sr. Oroño—Informó diciendo que Caveda se presentó el año pasado con un espediente sobre perjuicios sufridos en Pavon.

Que dice el interesado haberse presentado en oportunidad al Ministro Español, de lo que no hay constancia alguna en el espediente,

Es pues necesario, que compruebe si se presentó ante el ministro español, ó la comision nombrada para el efecto en tiempo hábil, por que el tratado con la España que fija 4 años para las reclamaciones venció ya.

Se votó el proyecto y fué aprobado.

El Sr. Araoz—pidió á la cámara considerase sobre tablas un dictámen de la misma comision respecto á una solicitud presentada por los herederos del súbdito español Rauls, que por estar comprendidos en una ley existente, les corresponde ocurrir al Poder Ejecutivo.

Se trató sobre tablas y fué aprobado el dictámen.

El Sr. Mitre pidió se tratara sobre tablas una solicitud presentada por los hijos del general Dominguez, que sabia estaba despachada por la C. Militar. Accedió la cámara y se dió lectura del siguiente decreto. «No ha lugar.»

El Sr. Ibarra á nombre de la Comision dijo que ella reconoce los servicios prestados por el general Dominguez, pero que ha tenido en vista el estado de la Hacienda pública, y que los hijos del general Dominguez gozan los dos tercios del sueldo de brigadier, por estar comprendido en la ley que premia á los militares que mueren en la guerra del Paraguay.

Los SS. Elias y Mitre tomaron la palabra, despues de lo cual se propuso por el senador Oroño la siguiente mocion, por estar en duda sobre el sueldo que gozan los hijos «vuelva á Comision para que pida informe al Ejecutivo sobre el sueldo que gozan los hijos del general Dominguez.»

Votada esta mocion fué aprobada, levantándose la sesion á las 2 1/2 de la tarde.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Proyectos presentados en la sesion del dia 17.

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1°. Se autoriza al P. E., para disponer de los fondos necesarios que se empleen en la compra de armas para los rejimientos de guardias nacionales de frontera.

Art. 2° Las armas serán entregadas á los comandantes de dichos rejimientos bajo formal recibo, haciéndolos responsables de su estravio sin justa causa.

Art. 3° Los comandantes de dichos rejimientos y su oficialidad serán nombrados á mayoria de votos por sus comandados cuya votacion se efectuará ante el juez de Paz del partido, y una comision de los vecinos mas honorables del mismo, de los que se nombrarán los escrutadores de la eleccion.

Art. 4° Hecha la eleccion con arreglo á la ley de la provincia se dará cuenta al Gobierno del resultado del escrutinio para que este comunique á los electos ese nombramiento y aceptado que sea les confiera lo despachos correspondientes.

Art. 5° Será obligatorio á los rejimientos de frontera prestar pronto y eficaz auxilio, en caso de invasion de indios, al gefe nacional de la frontera, en caballos propios y concluida la invasion ó la persecucion á los invasores retornarán á sus hogares.

6.° Todo Guardia Nacional que sin causa justificada no concurriere al llamamiento de sus Gefes, será destinado por un año al cuidado de las caballadas del Regimiento, ó de la division Nacional de la frontera respectiva.

7.° Se formarán una ó mas invernadas al cargo de cada comandante de escuadron, de los caballos que voluntariamente donen los vecinos con tal objeto, los que se marcarán con la marca de la Provincia, y de todos los caballos de marcas agenas que se colecten, los que se entregarán á sus dueños cuando los reclamen comprobando su propiedad.

8.° Quedan exentos de todo otro servicio activo los Guardias Nacionales de los indicados Regimientos, mientras rindan el de auxiliares de frontera.

Ramon Viton.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para someter al exámen de una Comision de Abogados los proyectos preparados por el Dr. Dominguez sobre organizacion de los Tribunales y enjuiciamiento civil.

Art. 2.° La Comision se compondrá de tres Abogados que serán designados por el P. E. y cada uno de ellos gozará de una remuneracion que será determinada oportunamente por una ley especial.

Art. 3.° El dictámen que abra la Comision sobre los referidos proyectos se imprimirá por cuenta del Gobierno y será remitido por esta á la Legislatura para la resolucion á que haya lugar.

Art. 4.° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para sufragar todos los gastos que demande la ejecucion de esta ley.

Art. 5.° Comuniques al P. E.

Areco.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Refórmase el presupuesto de gastos de la Provincia correspondiente al corriente año en la parte que se refiere á todos los sueldos de la administracion debiendo rejir desde el 1.° de Junio en la forma que lo propuso el P. E.

2.° Comuníquese al P. E.

Melchor G. Rom.

NOTICIAS DEL DIA

La gran novedad de estos dias son las fiestas mayas!

Todo el pueblo se prepara, segun sus circunstancias.

A juzgar pues por los preparativos, podemos augurar unas fiestas que harán época en Buenos Aires.

Divertirse.

—

Mr. Picard trabaja incesantemente por el buen éxito de su empresa.

La plaza de la Victoria ha empezado ya á ser adornada.

—

El Sábado, se abren los salones del Club del Progreso, para el baile, que en celebracion de las fiestas pátrias dá esa asociacion.

Nuestras bellas deben empezar á aprontarse.

—

Nuestro apreciable cólega la *Verdad* dá ayer la siguiente noticia que no deja de tener gran interés—ella corrobora lo que tantas veces hemos repetido, que Sarmiento se VENDIA!!

Véase la noticia á que hacemos referencia:

«Sarmiento *fué vendido* á la sociedad anónima de lanchas «Union del Plata» en la cantidad de 28,000 pesos fuertes.»

¿Para qué querrá la sociedad de lanchas á Sarmiento?

Será para buf....on?

No nos acertamos á esplicar esta *incognita* mas incógnita que la *incógnita* figura de D. Igcógnito de Gainza!!

—

Hurrah una y mil veces al gran Machain empresario de la colosal Loteria de Santa Fé!

—

Vivan los 16000 patacones!!!

Apresurarse á comprar números pues hoy se juega!

El estracto viene por el telégrafo y pronto sabremos quienes son los favorecidos!

Una jigantezca fortuna teneis en vuestras manos si os provees de un billete.

Apropósito! Las suertes mayores caen siempre en esta ciudad.

Pruebas al canto.

Las de la loteria jugada el 16 de Abril las vendió la agencia del Sr. Goris, las del 29 del mismo mes, fueron vendidas por el agente M. Oliver, las de la del 5 de Mayo por el agente Catalá.

Los mortales afortunados han sido los Sres Indalecio Gonzalez, Manuel Alonzo, Gregorio Gallegos y Andrés Cáceres,

No desperdiciar pues la ocasion que hoy se os presenta de ser rico, muy rico!!

Mil onzas de oro!!

¡Hurrah á la colosal loteria de Santa-Fé!!

El ciudadano brasilero D. Carlos Pinto, ha solicitado del Gobierno carta de ciudadania argentina.

—

El número 6 de la importante revista. El Progreso se repartió ayer.

El sumario de las materias que contiene es el siguiente:

I Las propiedades de los frailes, por el Dr. Ruiz Moreno.
II Virtudes jesuíticas, por Ibañez de Echavarri.
III Regeneracion de la frac masoneria en Inglaterra por Clavel.
IV Los jesuitas en el mundo desde 1547 á 1585, por J. M. Nien.
V La enseñanza, por V.
VI El cristianismo retrógrado-Pastoral del Obispo de Orleans, anotada por Fors.
VII Los deberes del maestro de una logia, por Fitzhenry.
VIII Boletin masónico por Fors.
IX Advertencias.

—

Felicitamos gustosos al nuevo doctor en jurisprudencia, Carlos E. Pellegrini, por el brillante exámen que rindió antes de ayer.

Toda prosperidad le deseamos en su árdua pero lucida carrera.

—

Va á ser nombrado secretario del departamento topográfico, en reemplazo del Dr. Malaver, el distinguido Dr. D. Juan S. Fernández, ex-ministro del gobierno de la provincia.

Es un muy acertado nombramiento y que estamos ciertos todos aplaudirán.

—

Referente á los asuntos de San Juan,—la «Verdad» de ayer trae el siguiente suelto.

«Ya no es solo la prensa de oposicion que mira como arbitrario y voluntarioso el proceder de la lejislatura de San Juan.

«Nuestro cólega «The Standard» que es «desafecto al gobierno Zavalla, califica de *curioso* el documento que publicamos ayer «y que está firmado por el presidente de la «lejislatura de San Juan.»

—

El lindisimo drama de costumbres del señor Gaspar, en que tanto se lucen los distinguidos artistas Sra. Carbajo y señor Morel, sube esta noche á la escena del teatro chiche.

Los aficionados están de parabienes.

Pocas veces el teatro dramático nos ha ofrecido mas lindas funciones.

Proveerse con tiempo de localidades.

—

Muchisimos concurrentes al teatro de la Victoria nos piden solicitemos de Juanito, que repita en las próximas funciones la chistosisima petipieza «Los dos inseparables», la mejor, bien puede decirse, de cuantas se han dado este año.

Confiamos que Juanito acede á, dandonos esa tan graciosa petipieza, en que unó se *desternilla* de risa.

—

Dase la noticia de que pronto recibiremos un refuezo considerable de inmigrantes con procedencia de Inglaterra.

Un caballero que ha residido largo tiempo entre nosotros y que se halla actualmente en Inglaterra, en el sentido de enviar inmigrantes á la República y es de creerse que pronto arribaran á nuestras playas.

Esa inmigracion hará mas beneficio al pais si se disemina por el Interior ó se estiende de de nuestra campaña.

—

La tan deseada opéra un «Un ballo in maschera», se da al fin esta noche en Colon.

¡Dillentantis no faltar!

—

Los infelices *aparaguayados* que por baldon aun quedan en esta tierra, han hecho correr ayer un *canard*, que algunos timoratos se lo han tragado.

Decian que les constaba que habia habido un encuentro entre las fuerzas de Lopez y una parte de nuestro ejército, en que las armas del tirano habian triunfado.

Como tenemos cartas hasta la última hora, podemos asegurar que tal noticia es completamente falsa, y que es una torpe calumnia de los villanos enemigos de su patria.

Lopez, no solamente no tiene jente, sinó que la poca que le resta son infelices inválidos, que no pueden, de hambre y de miseria dar un solo paso.

Ahora que en Buenos Aires esos *canards* no encuentran éco, es bueno, que se desmientan, hundiendo con su intriga á los calumniadores de oficio.

—

La comision encargada de la empresa, de las aguas corrientes, para evitar cuestiones y abusos, ha establecido precios fijos para la colocacion de la cañeria interior de las casas y deja perfecta libertad á los habitantes, para hacer colocar esos caños por quien les conviniese, sinó quieren encargar de ello á la comision.

Para esto solo se exije prévio aviso, y sujetar la colocacion á la inspeccion de los ajentes de la empresa, para evitar que se empleen malos materiales, ó desperdicio de agua.

—

Pasado mañana se juega la gran loteria de Corrientes.

Comprad números y de seguro que os sacais muchas amarillas!!

—

El Sr. D Agustin Saavedra, comisionado por el gobierno para el cobro de los derechos de saladeros y graserias de Barracas al Sud, ha remitido á la Tesoreria Provincial, la suma de 405,899 pesos, importe de la recaudacion, hecha de esos impuestos, durante el mes ppdo.

—

El Gobierno de la Provincia va á llamar á licitacion el empedrado de las calles Larga, Sola y de la Ribera, sometiendo á la legislatura las propuestas que se presenten, pues ellas se fundarán, sin duda, en el cobro de derechos de peaje.

—

Empiezan ya las funciones por la tarde en el teatro de la Victoria!

No hay que descuidarse con las localidades, pues como se sabe escasean por la gran concurrencia que acude á unas tan lindas funciones.

—

Con motivo del descenso á la tumba de la «Opinion Pública» nuestro apreciable cofrade *Orion* anuncia la desaparicion de otro colega matutino.

A nuestra vez podemos afirmar que tal noticia es completamente destituida de toda verdad, y que solo en sus sueños (en que tanto debe aparecersele el *oculto* cólega) puede haber creido en su desaparicion, pues, el cólega va como pocos, con viento en popa.

Diariamente la suscricion aumenta notablemente, recibiendo asi la proteccion del pueblo, cuyos intereses defienden con tanto valor.

Amigo *Orion* son *visiones*!!! ó mas bien *preocupaciones* con el cólega que tanto os *preacupa*!!

Diarios como el que hace alusion no mueren, siguen su camino radiantes con la gloria que conquistaron para el pueblo.

Y tiene que suceder por mas que le pique á mas de un *Orion* es decir, á mas de uno de los que tan lindo y caro fiasco dieron últimamente.

—

Desde ayer se han empezado á pagar á los Invalidos del Ejército.

Quedan avisados.

—

Es fuera de duda que el Sr. O'Gorman aceptará el cargo de Inspector de vias ferreas y que será nombrado Gefe de Policia, el activo é inteligente empleado de ese Departamento Sr. D Eladio Saavedra.

Lo hemos dicho ya, hay pocas personas mas aptas para desempeñar ese cargo que el Sr. Saavedra.

El aplauso del pueblo entero, recibirá, un nombramiento tan acertado.

—

Mañana publicaremos una cronica que nos ha ofrecido un amigo, del Concierto que dió anoche la Sta Uberti.

—

La cola de fuego del Dr. Mandinga esta haciendo furor en Montevideo.

Infeliz hermana!

—

Hoy debe llegar á nuestro puerto el brabo general Osorio.

Lo avisamos á los amigos que quieran ir á recibirlo.

—

Felicitamos á la Comision Municipal por por las medidas que ha tomado tendentes á cortar el abuso de alumbrado, que denunciamos dias pasados.

—

El domingo (á la moda de los negros) Sarmiento inaugura sus tertulias quincenales, para la que ha invitado, sin ecepcion alguna á todos los San Juaninos.

Para ese dia se cree que el Dr. Mandinga, estará de vuelta de su escursion á la vecina orilla.

Las *chimangas* que piensan asistir á ese soirées, pueden ya pues empezarse á aprontar.

Será digno de ver esas reuniones en que... los tipos abundarán, como las lumbreras... de Roche.

Desde ya prometemos crónicas detalladas en las que, como se comprende no dejaremos de apuntar los episodios *alcolhicos* que de seguro no escasearán.

—

Los grandes terrenos de la quinta de Del Sar, situados en la importante calle de Santa Fé, por donde muy pronto pasará el trenway, van á venderse en parte, el próximo 5 de Junio, por los rematadores Varela é Hidalgo.

Los que conocen la importancia de esos terrenos, lo valiosos que son, ya por su situacion y en fin el colosal valor que van á tomar con el trenway que entre unos meses pasará por alli, deben aprovechar la ocasion de hacer este gran negocio, que promete pingües resultados.

Para mas detalles ver el aviso que va en la seccion correspondiente.

—

La sociedad «Gauchos Porteños» se reune mañana en asamblea general, en el local de la asociacion Artes 253.

Debiéndose tratar de asuntos de importancia los señores socios no deben faltar.

—

Nos dicen que muchos aficionados á las carreras se van á dirijir á la comision del Yockey Club, para que suspenda las carreras anunciadas para el mártes 25, por este dia, uno de los que se festejan aqui, y que, por consiguiente nadie asistirá á las carreras.

Nos parece una peticion muy atendible, y que en bien de la sociedad debe aceptarse.

—

El órgano oficial y mamon pretende relegar al olvido los escandalosos asuntos de San Juan; en que bajo el velo del tirano se nos presenta Sarmiento.

No cólega, el Congreso, pronto se va á ocupar, de esta cuestion.

En el corazon de todo buen argentino está fresco el recuerdo de esos hechos inicuos del Gobierno, Nacional y que tanto realzan al Gobernador Zavalla.

Ahora les toca el turno á los oprimidos!

Los poderes de la pátria sabran castigar á los culpables que tantos hechos inicuos, ha cometido y están cometiendo!!!

—

Muy adelantados estan los trabajos que se hacen en la plaza de la Victoria para que quede adornada rejiamente en las proximas fiestas mayas.

Mr. Picard, se porta!

—

Van á ser remitidos á la *descabellada* esposicion en Córdoba, cuarenta y cinco muestras de riquisimas maderas y quince de esquisitos mármoles de la Provincia de Corrientes.

Es un valioso contingente, que pone de relleve la feracidad y riqueza de aquella provincia, inesplotada hasta hoy en el grado que podria serlo.

—

De muy poca importancia han sido ayer los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse 230000 ps. fts.

—

Se nos dice que el gobierno de la provincia, tiene el pensamiento de prolongar la linea telegráfica del Oeste hácia el interior de la República, y que al efecto presentará un proyecto á la legislatura, pidiendo autorizacion para invertir el producido actual de esa linea en la realizacion de tal propósito.

—

El Miércoles llegaron del Rosario siendo depositadas en el ministerio de la guerrra, las banderas de los batallones Tucuman y Salta, que tomaron gran parte en la campaña del Paraguay y todas las del Interior, cuando la sublevacion de Cárlos J. Rodriguez en Mendoza.

Como esos cuerpos han sido disueltos, sus gloriosas enseñas vienen al Parque Nacional.

—

La cámara de Diputados reunióse ayer con asistencia de 33 Sres. Diputados.

Ocupóse de asuntos de poco interés.

—

La Asociacion Médica Bonaerense se reune esta noche bajo la presidencia del Dr. Rawson.

—

El Poitou fondeado ayer en nuestro puerto ha conducido 420 pasageros, la mayor parte emigrantes, para nuestra provincia,

Esta es la emigracion que necesitamos.

Naranjeros, limpia-botas, changadores y serenos, tenemos ya bastante.

Vengan franceses é ingleses que se dedican á trabajos é industrias mas provechosas.

—

Nuestro cólega el Nacional trae ayer las siguientes palabras que hacen honra al Dr. Elizalde desde que son lanzadas por el culebron de la prensa.

Al agradecerlas pedimos su lectura á nuestros lectores:

«Los *Intereses Argentinos*, el órgano de «los intereses religiosos, publica un suelto «lleno de interes, en que hace burla sangrienta á la honorable figura del Dr. Elizalde.

Este colega *de los conventos y sacristias*, apartándose un tanto de las *misticas* funciones que desempeña, dá cuenta de la representacion del Fausto en Colon y al hablar de Ruggero, pretende que en el papel de Mefistofeles que interpreta, está mejor no ya Bonetti, ni ningun artista por el estilo sinó el Dr. Elisalde, ex-Ministro de R. E.

«Un diablo habia sido el redactor de los «*Intereses Argentinos*! dispénseme colega; «no vaya á interpretar mal esta palabra «la he querido borrar, pero cuando me acordé era tarde, el regente se llevó este suelto, «á la composicion y á las horas que esto escribo está *compaginándose*.

No hay duda.

El órgano mamon teme que se le usurpe al Dr. Velez el rol de Mefistovelez, que tambien caracteriza.

NOTICIAS DIVERSAS

Confiteria de los aliados.

Nuestro encargado del reparto de la *Nacion*, Ramon Trillo, el insigne Ramon, se ha metido á confitero.

Ha comprado la hermosa confiteria de los aliados, esa en que el moro valenton se va á chupar la rica cerveza negra en los intermedios (cuando asiste al teatro).

La susodicha confiteria está situada en las cuatro esquinas de la plaza de la Victoria, frente del café Colon, bajo la Recova Vieja.

Alli se vende todo cuanto se puede desear, y de lo mas esquisito, como ricos dulces, cajas con buenos bombones, y licores de toda especie de la mejor *qualité*.

Ramonsito, tiene cuatro mozas de las mejores, para el despacho, en su confiteria.

Este pues, es un buen muchacho que merece la proteccion del público, los precios son módicos, y las personas son servidas al pensamiento.

Teatros

Esta noche los hay.
Colon «Ballo in Maschera»
Victoria «Las circunstancias»
Argentino «Le mémoire de mimi Bamboche.»

Gran rebaja.

En la sombrereria de la elegancia Florida 162, se encuentran toda clase de sombreros, guantes etc etc. de un gusto etquisito, y sumamente baratos.

El Sr. Docteur ha recibido para las fiestas Mayas un sorprendente y variado surtido, de cosas elegantes y lindas.

En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores el aviso en pormenor.

Asociacion Filantropica

La Tesoreria de dicha Asociacion ha recibido la cantidad de veinte mil pesos m|c. como donacion que le hace el Comité Electoral á favor de la candidatura de D. Emilio Castro provenientes de la apuesta con la Redaccion de la Tribuna.

Buenos Aires Mayo 18 de 1869.

Ferro-Carril del Sud.

AVISO

En los próximos dias festivos los boletos de ida y vuelta, serán validos desde el Sábado 22 hasta el Miercoles 26 del presente.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1869.
La Administracion.

Salida de vapores.

El Domingo, para el Rosaric y San Nicolas con carga solamente, el «Espigador».

Domingo, para la Asuncion, Humaitá y Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Hoy, para el Rosario, Parana, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebajá de precios el «Lujan.»

Mañana, para Zárate, Baradero y San-Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay».

El sábado, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de la mitad de precio y tren gratis el «Capitan,»

El Domingo, para Gualeglay, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros que salen del Tigre obtendran grátis el boleto de tren.

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 y 1|4

—

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Saturno.»

Domingo, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Mensagerias Fluviales—Reconquista núm. 99.

—

El Viérnes para el Rosario y escala el hermoso y comodo vapor «Solis» con una gran notable rebaja de un 50 p. % en los pasages Rosario 6 fts. San Nicolas 4 fts. Zarate 2 fts. los proa la mitad con boleto tren gratis.

Agentes—Rubio y Foley, Mayo núm. 12

—

El Sábado, á las 5 de la tarde para Montevideo vapor «América.»

Agentes Sciurano y Cárrega Cangallo N. 30

—

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Rio de la Plata»

Para el Salto y escalas, hoy á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto».

Para el Salto y escalas, el sábado á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata».

El Lunes, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

—

Jueves, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Mañana, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

—

Hoy, para la Victoria el vapor Aguila saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro. Admite pasageros para los que tiene exelentes comodidades encomiendas y carga siendo esta última el mismo precio que los buques de vela.

Hoy, para el Rosario y escalas, el magnifico vapor Nacional «Solis» con una gran notable rebaja en los precios de los pasages y tren gratis que son: Al Rosario 6 fts. San Nicolas 4 fts. Hermanas 4 fts. San Pedro 3 fts. Zárate 2 fts. proa la mitad.

Para la Asuncion, vapor «Venecia»—Sale el Viérnes 14 del corriente á las 10 de la mañana—Recibe carga y pasageros.

Pasages á la Asuncion—Cámara 52 fts.
Proa 26 id.
Agente—G. J. Paez Rivadavia 41.

—

El Miércoles, para la Colonia á las dos de la tarde, el vapor ingles «Hhiteinch» con pasageros y encomiendas

Para la Colonia y escala, saldrá el Lúnes á las 10 de la mañana el hermoso y ligero vapor ingles «Hhiieinch.»

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo núm 67.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor Nacional «Taraguy»—Saldrá el Jueves 20 del corriente, conduciendo carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y da un esmerado trato.

Agencia 24—Cuyo—24

—

Hoy, para el Rosario y San Nicolás, carga solamente el «Espigado.»

Martes, para el Salto con escala en todos los puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Rio Uruguay».

El Jueves, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

Hoy, para Montevideo á las 4 de la tarde el «General Batlle.»

Para la Asuncion el vapor italiano «Venezia» saldrá el miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Por mas informes á su agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 18.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Petrona Castillo, argentina 8 meses, mal.
Alberto Peralta, id 4 id fiebre.
Martin Marchalan, español 60 años, pulmonia.
Miguel Merlo, argentino 9 meses, mal.
Agustina Canaver., id 3 años, congestion.
Juan (espósito) id mal.
Juan Espinetto id 3 meses, congestion.
Francisco Luis (espósito) id 7 id consuncion.
Maria Lucia id id 11 dias id.
Rudecinda id id 2 años, manegistes.
Justa Bengoa, española 40 años, tifus.
Catalina Bagni, italiana 26 años, parto.
Cárlos Fringetti, argentino 2 id colerin.
Maria Regina, id 3 dias, mal.
Maria Belza, id 1 año, fiebre.
Tomás Frachelli, id 1 dia, mal.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Francisca Saenz, argentina 40 años, pasmo.
Cándido Esteves, español 21 años, cólera.
José Cenis, id 30 id escrófulas.

—

Ha sido destinado á 3 años de servicio á las armas el individuo Lucio Diaz, aprehendido por el juez de Paz de Merlo, por infractor á la ley de enrolamiento.

—

El Juez de Paz del Tandil ha remitido á los individuos Gregorio Paez y Rufino Castro destinados al servicio de las armas por el término de 2 años por vagos y mal entretenidos.

—

Se ha puesto en la carcel pública á disposicion del Superior Tribunal de Justicia al individuo José Maria Mariano autor del robo de un santo cristo perpetrado en la iglesia del pueblo de las Conchas.

—

Ascienden ya á cuarenta los individuos remitidos por los Jueces de Paz de campaña en cumplimiento á la circular que les pasó el Gobierno.

Todos ellos son destinados á engrosar las filas de Batallon «Guardia Provincial.»

—

Ayer la Policia ha recibido de la autoridad de Montevideo una contestacion á un telegrama que ella no ha dirijido.

Con este motivo ha prevenido al Gefe de la oficina del Telegrafo que toda vez que tenga que dirijir alguna comunicacion la mandará firmada sin cuyo requisito no será admitida.

—

Anoche fué arrestado por los agentes nocturnos un cochero que se entretenia en ir rompiendo los faroles de alumbrado á gas con el látigo.

Varios otros individuos han tenido entrada en la casa central remitidos tambien por los serenos por escándalos y otras causas de poca gravedad.

—

Sabemos que los Srs. Susviela y Videla que tenian contraido el compromiso de llevar el empedrado por la calle de Belgrano hasta la de Rincon han suspendido esta obra burlando asi el convenio hecho con aquel vecindario.

Esperamos Sres Empresarios que continuen el empedrado y prueben de esta manera ser incapaces de un mal proceder.

CRÓNICA LOCAL

Error de imprenta—Los operarios tuvieron á bien ayer comerse una palabra en la crónica teatral de *Alvar*.

Donde dice «ha comprendido la parte de diferente modo que» debe decir «el señor Ruggiero comprendió la parte de diferente modo que el señor Bonetti.»

Como esa frase suprimida hacia quedar cojo al párrafo donde debe estar colocada, me apresuro á rectificar ese error que trastorna en parte el sentido de los primeros párrafos.

—

La capital de la República—en la isla de Carapachay, vá á instalarse.

La cocinera de un tal Sarmiento, que es muy amiga mia, me dice que ese tal, vá á presentar un proyecto al congreso, para que la capital de la República sea la isla de Carapachay.

Oh! tipero Sarmiento!
¿Será posible?
Pero de qué me asombró yo?
¿No es un tal Sarmiento Presidente de la República?
Que tiene de estraño entonces que la capital de la República sea el Islote Carapachay?

Lo estraño es que Sarmiento, en su mania de hacer locuras, no la convierta en una Isla de San Balandran.

—

Parece que el—Dr. Mandinga ha aplazado su viaje, obsequiando á los orientales con su preciosa persona, hasta el Sábado.

Desgraciados orientales! El horroroso Dr Mandinga permanecerá aun con vosotros hasta el Sabado ¡Horror!

El ha de estar muy contento, pues en Montevideo no saben que la varita que lleva entre los dedos es su *rabo* con regaton, creen injustamente que es el Dr. Velez.

Pobres orientales!

Lo que es en esta se han desorientado.

—

¡Que bárbaro!—Esta palabra salió ayer de mi boca al leer las *cosas* de mi amigo Orion.

¡Que bárbaro!

Figurensé ustedes que dá cuatro riendas al desgraciado Uriondo, diciendo que ha nacido con todas las condiciones de Patricio Salas.

¡Tres veces bárbaro!

A renglon seguido dice que no sabe á que raza pertenece y que se yo cuanta cosa mas.

¡Que cuatro riendas santo cielo! ¡que cuatro riendas!

Dice tambien mi amigo Orion, que la Uberti se ha puesto bajo su proteccion.

¡Jesu Cristo!

Si la tia de mi novia Nicolasa lee esas líneas, de fijo que á existir la inquisicion, delata á mi amigo.

—

Ha habido una—gran revolucion entre las viejas, á causa de las *cosas* de mi amigo Orion.

Dicen los beatas (mojigatas) que á este lo deberian meter á la cárcel y hacer un ejemplo, pues es una picardia que escriba esas insolencias.

—No vé usted, decia una vieja de puntiaguda barba, no vé usted lo que dice de Uriondo y de la Uberti?

—Escandaloso, contestaba la otra, escandaloso.

Yo felicito á mi amigo Orion, y le envidio la gran suerte de tener por enemigo á todo el gremio *husmeon*.

¡Quien fuera tan feliz como Ramiro—Para matar tres pájaros de un tiro!

—

Siempre he compadecido—á esos infelices que para consolar su estómago, se detienen delante de las vidrieras del casino nuevo, á hacerse la ilusion de que engullen los manjares que alli hay; esto en cuanto á los pobres.

Pero, no hay cosa mas ridicula, que ver á un *leon*, vestido á la *dernière* como diria un francés, con un par de guantes de cabritilla, muy estirado y con aire circunspecto, parado en una de esas vidrieras, con el pensamiento embobado en la pechuga de un pabo, y con los ojos saltados, gracias á la flacura de su estómago.

Miro el brillante que adorna el dedo chico del dandy, su fina varita; pero al mirar sus faltriqueras, mas delgadas que un bigote del *niño Dios*, contengo una sonrisa filosófica que dice:

Si los que te ven vieran tambien tu estómago, comprenderian como un hilo puede ser muy grueso, y como un silvido puede bramar como una pieza de artilleria.

Ayer uno de estos dandys, con mucha hambre, contemplaba con tal placer y éxtasis el contenido de la vidriera del hotel Argentino, que á haberse hundido el mundo, á la fija no lo hubiera sentido.

Enrique, aquel aguilucho que hice conocer de vdes, gritó en la oreja del avaro: ¡á buena hambre no hay pan duro!

—Hay muchas hambres, dijo el dandy, que no encuentran ni un pan duro que ablandar.

—

Ustedes no conocen la confiteria—donde se mama un Sarmiento?

Eh! ¡No me ahorquen!!!

Estoy hablando de la confiteria de Trillo, enfrente á Colon, donde se vende la mejor cerveza G. O. Purt cerveza con la que se achispó un Sarmiento.

Ayer compré en esa confiteria un cartucho de yemas para mi novia Nicolasa, y esta las encontró tan sabrosas y frescas, que me dieron ganas de obsequiar con ellas al gran Al-Ben-Baciu, que estaba en el *Fausto*.

¡Viva la confiteria de Trillo!

Alli se vende un licor á la S. Juanina, esquisito, hay una vidriera que no guarda mas que: masas á la valenton—caramelos mentirosos—vino á la caballerezco—almendras á la Sarmiento—dulce á lo piojito—ciruelas á lo orate y un esquisito dulce de leche (sin pelos.)

¿Quien no irá á la confiteria donde se mamó un Sarmiento, cuando está tan serquita de Colon?

Yo la prefiero al café de Colon, por que alli cobran el triple de lo que valen las cocas.

Queda sabido—lá mejor cerveza inglesa, se vende en la confiteria de Trillo, frente al café Colon, donde se mamó un Sarmiento.

—

El Fausto—Por cuarta vez se cantó el martes en Colon, la espléndida partitura de Gounod.

La Siebs se portó bien, como siempre.

Mefistófeles se hizo aplaudir muchisimo—nadie en nuestro teatro ha cantado mejor ese rol, que Ruggiero.

Felicito de corazon á ese notable artista.

La señorita Gavotti continúa exhibiendo sus piernas, que á la verdad parecen dos.

Tengo que hacer otra observacion á la Gavotti.

¿Por qué gasta descote cuando se viste de hombre?

Eso es lo mismo que si se pusiera pautalones cuando se viste de mujer.

¿Qué les parece á vds. que Sarmiento se pusiera descote cuadrado cuando se viste de valenton, ó si Avellaneda saliera á paseo con escote cuadrado?

Persisto en lo que dije antes.

Si la Gavotti gusta tanto de lucir sus formas porqué no se contrató con Keller para la compañia de cuadros vivos?

En el teatro de Colon, esas cosas hacen muy mal efecto.

—

Ballo in Maschera—Esta noche se canta en Colon esa famosa inspiracion de Verdi.

Por fin, despues de tanto dia de deseo, oiremos á la Pasi.

—

La cocinera de un tal Sarmiento—Me asegura muy sériamente que este piensa casarse.

¡No me ahorquen!!!
¡Socorro!!!
¡Un hombre del baritono Sarmiento (no siempre ha de ser tenor) casarse!

Esto es el mundo al reves! Pero yo no puedo creer tal cosa.

Si yo tuviera sesenta años, fuera feo, calvo, sin dientes, fatuo, loco, pelagato etc. ¿que muchacha habia de querer contraer matrimonio conmigo?

A no ser que la novia de ese tal Sarmiento sea su misma cocinera!

—

Sarmiento—He aqui como describe á Sarmiento un loco del hospital.

¡¡¡¡000—........¡¡¡¡¡¡?????¡¡¡¡
00000..:::::::::¡¡¡¡¡¡¡—!!¡¡—
0000
†††—X00:¡!

—

Sarmiento es un compadre—Asi lo ha declarado mi compañero Chapeaurouge

Mañana daré las razones en que él se funda para darle al insigne mentiroso y collonazo moro, un titulo mas de los que lleva para mofa del mundo entero, como los culpables en la frente la insignia de sus crimenes.

Sarmiento es un compadre!!
No me ahorquen!!
Digo la verdad segun dice el amigo Chapeaurouge.

—

Un principio, sobre el cual se hallan de acuerdo todos los médicos—De diez mil médicos, verdaderos, no hay uno que deje de admitir, que los *estimulantes* y los *vigorizados* son absolutamente necesarios en la practica facultativa. A pesar de esto, en épocas basadas, los médicos titubeaban en administrarlos; por que la perversa inventiva de los malvados, que especulan con los humanos padecimientos, habian de tal modo adulterado y falsificado esos remedios, que se consideraban mas peligrosos que la enfermedad misma. Hoy han desaparecido tales temores: los médicos saben, por haberlo demostrado así los primeros quimicos analiticos del dia, que los célebres amargos estomagales de Hostetter se hallan completamente libres de toda sustancia dañina. Por esto se han adoptado en el ejército de los Estados Unidos, y son buscados y apreciados como único preservativo y remedio contra todas las enfermedades que proceden de la impureza de la atmósfera, ú otras influencias perniciosas del clima, donde quiera que se da merecido valor al testimonio de hombres sábios y filantrópicos. Aseguramos, sin condicion ni reserva alguna, que en los casos de dispepsia y de enfermedad de Higado, los Amargos son tan proximamente infalibles, como es dado serlo á remedio preparado por humana sabiduria.

El afamado profesor de piano S D. Cárlos Chambra.

Existe en el seno de nuestras sociedad un hombre modesto y lleno de inteligencia y de talento: el Sr. D. Carlos Chambra afamado y notable profesor de piano.

El Sr. Chambra llegó á esta ciudad precedido de una fama estraordinaria; fama tan justamente adquirida, que hasta hoy no ha sido desmentida ni por su mérito execivo ni por su talento estraordinario como profesor de piano.

Nos revela su inteligencia en el arte sublime de la música; el éxito tan brillante que ha obtenido su distinguida dicipula señorita Solana Reyes en el esplendido concierto que celebró la «Sociedad Filarmonica» en el «Coliseum» el lúnes pasado.

Alli la señorita Solana Reyes hizo gala de una brillantisima ejecucion a la vez que de una presicion y pureza perfectamente arregladas á la estética músical mereciendo ser aclamada y aplaudida calorosamente.

Al mismo señor Chambra le oimos decir, esa noche, que estaba orgulloso de su dicipula.

Y con razon.

Estamos seguros que el distinguido maestro se envanecia por los aplausos con que era saludada la eminente pianista, por que tambien le pertenecen á él.

Esta es la razon que nos ha movido á aprovechar la ocasion, para recordar el nombre del muy inteligente y modesto Sr. Chambra recomendandolo á la consideracion de nuestra culta sociedad.

Reciba pues el Sr Chambra nuestros parabienes por los triunfos de su distinguida dicipula señorita Solana Reyes.

Superior Tribunal de Justicia

Causas para verse en el superior Tribunal de Justicia en los dias que se indican

SEÑORES JUECES

Sala de lo civil y de lo mercantil en el presente mes

Juéves 20.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Los mismos—Exámen para escribano de D. Gregorio V. Carballo.

Los Sres. Pica Font, Gonzalez, Languenheim, Kier, Araujo, Escalada y Cazon—D. Fernando Otamendi, con la Sociedad Rural Argentina, sobre propiedad de un campo—Abogados, Doctores, Roque Perez y Gomez (D. Juan Cárlos.)

Viérnes 21.

Los mismos—D. Eusebio F. de Moore, contra D. Juan Montes, sobre nulidad de la venta de una finca—Apelacion—Abogados, Doctores Gazcon y Ocantos.

Los cinco Sres. de esta Sala—Espediente sobre protocolizacion de la memoria testamentaria de D. Andrés Rua—Apelacion Abogado, el Doctor Escalada.

Los mismos—D. Juan Benitez por D. Elias Gonzalez, con D. Juan Antonio Linares, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Paz.

Los mismos—D. Indalecio Ballesteros, contra D. José Cabana—Incidente sobre liquidacion y rendicion de cuentas—Abogados, Doctores Palacios (D. Aurelio) y Carranza Viamon.

Sabado 22.

Los mismos—D. Mariano F. Espiñeira contra D. Calisto Calderon sobre indemnizacion de daños y perjuicios—Apelacion—Abogados Dres. Benitez y Obarrio—Procurador Campos.

Los mismos Da. Rafaela Larrain de Arévalo, con la testamentaria de D. Juan A. Ferini sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dr. Gomez y Quintana.

Los mismos—El Procurador Cerreti, por D. Pedro Fontana con los Sres. Pini y Ronconi por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Jardin y Pacheco.

Los mismos—Testamentaria de Da. Maria Williams de Ferret—Incidente sobre pago de honorarios y costas—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Argerich—Procuradores Sagasta y Doyhernard.

Juez semanero—el Sr. Camarista Dr. Alsina.
Id de semana en lo Civil—el Dr. Garcia Fernandez
Escribano de semana—Peralta.
Id de turno—Aranda y Lagos.
Id para los Juzgados de lo Civil de semana—Ramiro.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 19 de 1869.

FONDOS PUBLICOS, NACIONLES.

Las transacciones abrieron á las 22 3|4 del dia, con una venta de 5,000 ps plata para fin de Junio al 55 p$.

Las operaciones en Fondos Públicos Nacionales, han sido poco animadas habiendo habido una ligera baja en los precios, segun el detalle que sigue.

Vendidos	238,000
Primer precio al contado	54 3|4
Siguientes	
Sabado 22 de Mayo	
Varios plazos	54 7|8 55 1|8
Ultimo al contado	54 3|4

Hé aqui las ventas:

Al contado	10,000 ps. pta.	54 3|4.
Para el 31	43,000 id id	55.
Id 31 E	15,000 id id	54 7|8.
Junio 3	270,000 id d	55 55 1|8.

Cambios

Sobre Inglaterra 49 48 3|4 peniques.
Idem Francia 5 11 5-10 francos.

Importacion

El cargamento de azúcar que indicamos ayer vendido fué por Feliz Americano de Pernambuco al llegar á Montevideo.
1400 barricas como sigue:
El blanco de 1ª á 17 1|2 rfts. en depto.
El blanco de 2ª á 16 1|2 id id.
El quebrado á 15 1|2 id id.
El terciado á 15 1|2 id id.
De otros buques:
3000 cjns vermouth francés marca Noilly Prat á 118 $ despachado.
600 cjs aceite de Niza á 83 ps. id.
400 id fideos de Génova á 82 ps. id.
150 bolsas arroz Glacé á 42 ps. id.
100 toneladas carbon de fragua á 13 1|2 pfts. tonelada abordo.
Por Sara de Amsterdam, 1500 barricas azúcar refinada para vender á Valparaiso á 18 3|4 rfts. abordo.

Frutos del pais.
En los mercados y estaciones.
420 @ lana mestiza buena Norte 50.
300 id id mezcla id id 46
500 id id id regular id 41
350 id id de borrega id 32 1|2
400 id id id Sud 32
1000 id id mezcla regular id 40 42
800 id id id buena id 45
700 id id mestiza id id id 49 5 1|c.
510 id id id regular id 47.
320 cueros vacunos secos campo id 131.
285 id id Norte 133.
90 docenas cueros lanares id id 82.
105 id id id matadero id 70.
87 id id id Sud 68.
100 id id id campo id 85.
300 arb. sebo carnero en panzas id 36 1|2.
300 id id id id Norte 37.

Telégramas

A LA BOLSA
Mayo 19—2 P. M.

Papel, 88 1|2—15,000 arb. lana fina, 25 á 26—3,000 id id regular, 32 1|2 á 23.

A LA SALA DE RESIDENTES.
Rio Grande, Meedon.
Glasgow, Chiselhwest.
Hamburgo, Adonis.
Saint Marg. Sarah, Elisabeth, 30 cascos sebo carnero 18 1|2 rs. oro abordo.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 5 p$ al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6 p$ " "
á 90 dias de plazo 6 p$ " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente 11 p$ " "
Por descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona 6 p$ anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados incluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.
Al descuento en m|c y metálico. 7 p$ al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p$ al año.
Depósito comercial.
Se abona 2 p$ anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,00
FONDO DE RESERVA
« 155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora 3½ " "
id á 90 dias de plazo 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

WANKLYN Y CA

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriente metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor 12 p% al año
Contra nosotros 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo 7 p% al año
Con 30 dias de aviso 7 p% al año
Con 7 id id 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1º de 1869.

MARITIMA

Ultramar—Dia 17.

Genova el 11 de abril Marsella el 15 Gibraltar el 18 San Vicente el 26 Rio Janeiro el 11 de mayo y Montevideo el 18 vapor frances «Poitou» 1156 tons cap Alezais á Bonnemazon y Heydecker con 430 pasajeros (de Genova) á A D Rocca 15 cjs higos 2 caj salchichon 1 id calsado 1 id herramientas á Zineroni y Cª 1 caj armas á M Norara 8 caj musica á J Aailatte 9 bs quesos á la orden 100 cjs castañas 2 id tejidos 7 bs mercs 13 id semilla de lino 10 caj tamarindo 20 caj ferreteria 4 id quesos 3 btos id 2 caj salchichon á Corti Riva 1 barril aguardiente 3 caj sedas 4 id tubos de piedra á A Garcano 2 caj pagliano á B Delfino 300 bolsas arroz 1 cjn mtras 100 id aceite 1 caj ropa blca á Poessanni 2 caj quincalleria á Rossi y Cª 10 btos quesos 1 caj salchichon á E Cornu 2 id música á Marini y Cª 100 caj higos á J Costa 2 caj mers á A Pepa 1 caj id J Soro 1 caj música á Bonnemazon 2 caj id á Monguillot 1 caj id á P Agote 1 cjn sedas á Viale hnos 93 caj castañas á P Paroni 50 caj vino 12 caj licores 2 caj tocino 3 caj salchichon á Angonazzo 1 caj salchichon 1 caj agaardiente á Fusoni 2 caj quincalleria 3 id música 2 caj vidrios á Moreo y Vigana 1 caj alfileres 2 caj salchichon 1 caj carne 6 btos quesos á Miscornia 20 caj cigarros á C C Negri 19 btos muebles 5 caj ropa 1 cjn libros 2 caj cuadros 6 caj efectos b Vals chi 43 caj y 4 barriles vino 4 caj salchichon 4 caj ferreteria 30 caj vermouth á M Siebs 1 caj guantes á Casanello y Cª 5 caj quesos de Marcella á J Chapon 1 caj cuchilleria á Honriet 3 caj relojeria á La source 9 fdos paños 4 btos mercs á Itturriaga hnos 1 caj sedas á J Bacpue 3 d sombreros á Ledesma hnos 72 caj papel C Augler 2 cjs mercs á J Tiscornia 2 caj calzado 2 btos cerveza 11 caj cigarros á G Houiland 1 caj con 2055 francos á Rigal y Ruis 3 btos paño á la orden 1 caj lanas 17 caj frutas 13 caj merceria á Klappenback 8 baules 1 caj calzado 6 id fideos á Pule 1 cjn mercs á Scol 1 cjn mercs á Clerc 15 cjs perfumeria papel á Gobert 10 id pieles 4 id maquinarias á Vallet hnos 2 cjs mercancias á Cocqueteaux 1 id á Bostmanbrun 1 cjn naipes á Denans 3 cjs molinilios á Hammer 2 bultos vermouth á Challe hnos 2 cjs articulos de parios 1 id mercs á Coache 1 id calzado á Griet 1 cjn tejidos á Frachon 1 cjn mercs á Mallmann 6 fds 6 cjs y 9 bultos seda 1 paquete mtras á Darte 1 cjn sedas 4 bultos id á Loog 1 cjn joyas á Bazille 1 cjn sombreros 1 cjn mercs á Challe 1 cjn seda 1 cjn merceria á Lamarque 1 cjs mercancias á Gaggiore 1 cjn libros á Meziares 71 cjs vino á Rossellon 3 cjs licores 3 cjs libreria á Saccard 1 cjn relojeria á Fracho 1 baul mercs á Storni 1 cjs salchichon.

DIA—19
Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.

SALIDAS—DIA 19.
Colonia vapor ingles Naposta.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.
Asuncion id nacional Villeta con varios remolques.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Ultima funcion del 1er. abono.
Para el Jueves 20 de Mayo de 1869.
Un ballo in maschera
Por las Sras. Pasi, Sta. Siebs y Gavotti y los Sres. Lelmi, Celestino, Segarra y Rocca.
A las ocho.
NOTA—La Empresa se hace un deber en avisar al público que el 20 del corriente mes, se abrirá el abono segundo de 20 funciones, cuya primera funcion se dará el 22.
Los Sres. suscritores al primer abono, serán preferidos siempre que avisen en la Secretaria de la Empresa hasta las 8 de la noche del 20.
El abono se cerrará definitivamente el 21 de corriente á las 5 de la tarde.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
10ª FUNCIONES DEL 2º ABONO
Para el Jueves 20 de Mayo de 1869.
Se pondrá en escena el gran drama de costumbres en 3 actos, que tanto éxito ha obtenido en cuantos teatros se ha ejecutado, original del Sr. Gaspar, autor de la Escrita, titulado:
LAS CIRCUNSTANCIAS
Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Matilde y los Sres. Cortés, Morel y Miguel.
Dando fin con la chistosa peti-pieza nueva:
La gramática
Dirigida por el Sr. Cubas.
A las 8.
NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo "La Saboyana" ó la "Gracia de Dios."
OTRA—El Domingo 23 empezarán las funciones de tarde.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE M. D'HOTE
Jeudi 20 Mai 1869-
24e. représentation du premier abonnement: 1er. représentation.
Les Mémoires de Mimi Banbocha
Vaudeville en 5 actes.
A 8 heures.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Jeudi 20 Mai 1869.
JEANNE QUI PLEURE ET JEAN QUI RIT
Opera comique en un acte.
UNE GILLE TERRIBLE
Vaudeville en un acte.
LA BLOUSE
Opérette en un acte.
"Le pas Styrier."—Dansé reglée par Mr. Aubert.
A 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Muebles usados Se lustran se compran, se componen y se cambian calle Potosi 228. p3 m20.

Abogado Augusto Marcó del Pont, ha abierto su estudio en la calle de San Martin núm. 105. p8 m20.

GRAN FIESTA DEL 25 DE MAYO

LUIS DOCTEUR ruega á sus compradores y á los aficionados á lo bueno, se sirvan pasar por la sombreria central, Victoria 162, á elejir los articulos de las mejores clases que se venden realmente mas baratos que en las otras casas de lujo.
Hay surtido escojido para hombres de:
Sombreros de felpa.
De copa alta y de moda, los mas finos á 150 y 160 $ m|c. no son rebajados ni cortados. Fíjarse bien! ! Los muy bajos de copa derecha no son de moda verdadera.
Sombreros de castor lejitimo
Negro y de color, de copa alta y de moda los mas finos á 200 220$. Los muy bajos y de copa derecha no son de moda.
Sombreros de tertulia, teatro etc.
Los mas finos á 150$ m/c.
Sombreros ala ancha
Puro castor, rica fantasia, copa redonda y de color y negros, los mas finos á 140 y otros á 130$.
Sombreros arjentinos foulard y dobles
Para la estacion y contra los tiempos malos, baratos.
Sombreros para niños
Muy lindos, de moda, copa redonda, cuadrada, de color y negros, con velocipede, los mas finos á 100$, y otros á 80, 70 y 60$.
Sombreritos y gorras
De castor y de terciopelo á 80, 100 y 120$.
El mas lindo surtido de corbatas
Para hombres y niños, de las mas finas, de raso de seda de todos colores y negros; hay de todas las formas y de todas las modas; moños chiquitos, muchos angostos, largos á la marinera con bordados á 10, 15: 20, 40 y 50 ps. m/c. Corbatas de cachemira largas á 20 y 40$, de luto á 40 y 50$, magnificas boas de cachemira á 150$, otras á 120 y otras á 50$ m/c.
Guantes de jouvin
Para hombres y señoras, "cuidarse" hay falsificacion en algunos guantes Jouvin que se venden menos de 40$, á 40$ y otros finos á 35 pesos.
Guantes de castor lejitimo
Para hombres á 40 ps. m/c.
Guantes de lana
Contra el frio 25 pesos.
Guantes de castor
Para cazadores á 35 pesos.
Chalecos higiénicos
Para preservarse á 150 y 200 pesos.
Chalecos
De lana y de franela á 50 y 60 pesos.
Medias
Finas á 15 y 20 ps. el par.

ARTÍCULOS DE REGALO
Para hombres:—Un muy buen cigarro de la Habana lejitimo á 2 pesos m/c.
Bastones ricos con puño de marfil y estoque á 150 y 180 pesos m/c.
Juegos de botones de oro con nacar para puños á 200 y 150 pesos.
Algunos regalos de escritorio.
PARA SEÑORA: Un surtido de albums con música, albums de moda á 30, 100, 200, 500, 1000
Licoreras del mejor gusto, incrustadas en nácar á 2000 y 1500 ps. y otras á 600 con cristal de muselina.
Objetos de sorpresa, de 100 ps. hasta arriba.
Magnífico esteresocopo nuevo con vistas raras, 2,000 ps.
Es la única sombrereria al centro que puede vender los articulos los mas finos, BARATO, por no tener tantos gastos como las otras casas de lujo.
No se vende mas que al contado
PRECIO FIJO.
162 Victoria 162

Provision de agua

TARIFA DEL SERVICIO
PAGO MENSUAL
Domicilios particulares el 3 % sobre el alquiler (1)
Hoteles, cafées
Restaurants y segun convenio ó por medidor
casas de baño
Caballerizas 15 pesos por pesebre.
Cocherias 20 pesos por carruage.
Panaderias, 40 pesos por horno.
Herrerias 50 pesos por fragua.
Tiendas, mercerias, barberias, bazares, almacenes, confiterias, droguerias, boticas, zapaterias, de toda clase por mayor y menor, (1) y demás industrias no especificadas pagarán.
70 ps. siendo el alquiler de 4000 ps. arriba.
55 pesos siendo el alquiler de 2500 á 4000 pesos.
40 pesos siendo el alquiler de 1000 á 2500 pesos.
30 pesos siendo el alquiler de 1000$ abajo
Fábricas, bancos, bolsas de comercio, estaciones del Ferro-carril, mercados, clubs, edificios especiales, institutos, imprentas, almacenes de aduana y máquinas á vapor, segun convenio.
Aguateros 300 pesos.
Llaves de incendios particulares 20 pesos cada una.
Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas 10 pesos.
Idem 500 á 1000 varas 20 «
Idem arriba de 1000 varas 15 « por mil.
Idem « 10000 « 12 « «
Edificios en construccion 2 pesos por vara cuadrada de piso para todo el tiempo que dure la obra.

Servicio de las casas, costo de la cañería.
La Comision para evitar cuestiones respecto al precio de la cañeria en las casas ha fijado la tarifa siguiente, adoptando el costo mínimo.
1º Para colocacion suministrando la Comision caños, llaves. etc.

Caños de plomo de ½ pulga.	la 30$ m/c vara.
« ¾ «	33 « «
« 1 «	40 « «
« 1½ «	46 « «
« 2 «	64 « «

Medida desde el caño maestro de la calle.

Llaves maestras (Stop Cocks) de ½ plg.	20 ps.
« « ¾ «	30 «
« « 1 «	55 «
« « 1½ «	150 «
« « 2 «	230 «
Llaves de servicio de ½ pulgada	30$ m/c id.
« ¾ «	40 «
« 1 «	50 «
Tubos de bronce para union con el caño maestro (Ferrules) de ½ pulgd.	10$ m/c id
¾	12 " id
1	20 " id
1½	50 " id
2	60 " id

Artefactos estraordinarios como fuentes, llaves de incendios: etc. segun la clase escojida.
2º Para colocacion, suministrando el interesado los caños, etc. bajo las condiciones del reglamento.
Precio convencional, segun las circunstancias locales. El término medio puede ser tomado á 5 ps. por vara de caños.
NOTA—Los presupuestos ya presentados serán modificados en conformidad con esta tarifa.

Estension de la cañeria.
La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto disminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra,** que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.
En cambio de la anticipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que servirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales serán transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,
De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corriente por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.
1.º La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.
Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.
2.º Una garantia contra incendios basada en la provision ilimitada de agua en las calles para apagarlos.
3.º La comodidad del riego de las calles.
En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.
La Comision.
(1) El alquiler de casas que habitan sus propietarios y aquellas que no lo pagan en relacion con su capacidad y valor, será avaluada para fijar el precio mensual del agua, por el agente de la Comision, con derecho de apelar á esta el ocupante.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

POR MAYOR Y MENOR
80—CANGALLO—80
En este establecimiento se ha recibido un completo y especial surtido de ropa hecha para esta estacion como ser:—Trajes completos de casimir de color, (siendo los mas modernos que han venido hasta ahora, tanto por su corte como por su calidad y buen gusto) jacquets cruzados y derechos de casimir de color, sacos de casimir de color, sacos de castor cruzados y derechos, chaquetones de paño piloto, australians de casimir y castor, azul, sobretodos de casimir delgados, sobretodos cruzados y derechos de paño castor, cavoures de paño castor, capas de paño azul y negro, id de casimir grises, robes de chambre de casimir, colchados en seda, robes de chambres de castor, merino y tartan colchados, levitas cruzadas y derechas de paño negro, pantalones y chalecos casimir de color y negras, chalecos de tartan para trajes etc.
PARA JÓVENES DE 5 A 18 AÑOS.
Trajes completos de casimir preciosos gustos, camisas 1|2 hilo blancas.
ROPA BLANCA
Camisas blancas, camisas de lana á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana, calzoncillos de hilo, medias de lana blancas y de color, medias de algodon é hilo, guantes de castor, corbatas y paraguas de seda, etc.
CASIMIRES
Un rico y especial surtido de casimires de color como para trages completos y en cortes como para pantalones, paño castor azul, marron y negro, paño y casimir negro; ademas existe un surtido general de articulos de goma etc. etc.
80—CANGALLO—80
p3 m20

139-MAIPÚ-139

HORTICULTURA Y PLANTAS DE ANGERS
GUSTAVE HAMONET
LA GRAN NOVEDAD DEL DIA
REFERENCIA: Sres. PAUL LADVOCAT Y Ca.

GRAN SURTIDO DE ARBUSTOS Y PLANTAS DE TODAS CLASES
Camelias, rhododendram, magnojias, aspidistra. azaléz, rosales, dodocarpus, jazminez, veogelia, attéa, clematides. krnneblas, aristolochis. péonias, andromédas, agnus castus, etc. etc.
ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
Perales, manzanos, ciruelos, albaricoques, ceresos, parras de todas clases para zarzos y para viñedos.
ARBOLES PARA BOSQUES
Encinas, tilos, fresnos, olmos, etc. etc.
BULLOS Y CEBOLLAS DE UEORES
Paueracium, anemonas: renunclos, jacintos, tulipanes, tigridias, conchyfloras, muscaris, ixias, una muy linda coleccion de dallas y glayeuls, semillas de flores y de legumbres.
TIERRA DE BREZO
Todas estas plantas vienen de Francia y puesias en macetas desde hace algunos meses, ofrecen toda garantia para su vitalidad.
Se venden CALLE MAIPÚ 139.—Guignolet et Casis de Agers.

Interesante A los que quieran emplear bien el dinero.
Entre el pueblo del Monte y Lobos se vende media legua de campo, el que interese puede ver en Lobos á su dueño don Daniel J Casanande ó en Buenos Aires á D. Juan Sagasta Victoria núm. 17 ó á D. Pedro Pico Reconquista núm. 220. p3 m20.

Ferro Carril De la boca barracas y ensenada.
Para la conveniencia de los vecinos de la boca Barracas que deseen asistir á los fuegos en las fiestas mayas, la Administracion ha dispuesto que saiga un tren especial de la Estacion Venezuela para la Boca y Barracas á las 9 30 en las noches del 24 y 25 de Mayo.
La Administracion. m20 4p.

Atencion Al remate de hoy á plazos, de 5, 6 y 7 meses, efectos de tienda, merceria y zapateria, Bolivar 23, por Posadas y Ca. p1 m20

Bergantin inglés "Chieftain" de Lóndres.—Los consignatarios de 4477 pedazos carbon de patente embarcados en Lóndres por los Sres. Hollway Drothers y consignados á la órden en esta, se servirán pasar por el escritorio de los abajo firmados para dar su respectiva órden de desembarque dentro del término de 48 horas, ó serán desembarcados y depositados por cuenta y riesgo de quien corresponda.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1869.
Char. W. Benn y Ca.
p3 m20 Calle 25 de Mayo núm. 49;

Atencion Se vende un caballo de tiro y de andar, para verlo ocúrrase calle Piedras núm. 83. p3 m20

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL JUEVES 20 DE MAYO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante.
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos: núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

Aviso al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que han trasladado su almacen naval y escritorio á la calle de 25 de Mayo núms. 126, 128 y 130, dejando en el antiguo local Defensa núm. 116 el almacen de pinturas etc.
J. Pini y Rincoroni Hnos.
p5 m19 T.

Vapor «General Batlle,» por liquidacion de una compañia—Se vende por un bajo precio, por liquidacion de una compañía, el vapor «General Batll» de fuerte construccion y pronto para navegar. El que se interese podrá examinarlo en este Puerto. Para tratar ocurran á la calle del Perú núm 35 altos á la izquierda. p3. m18.

REMATES

Cárlos Ristorini

De 200 cuadras,
De los terrenos conocidos por el de acras de San José del Pilar situados en el partido de Moron, al otro lado del rio de las Conchas, distantes una hora y cuarto de camino de la estacion de Moron.
A 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo.
El domingo 30 de Mayo á las 12.
Se efectuará el remate á la mas alta postura pagaderos la sesta parte al contado y el resto á 1 2 3 4 y 5 años de plazo abonando el interés de medio por ciento mensual sobre la parte adeudada y á los que paguen al contado se les rebajará el 20 por ciento del precio en que compren.
Los lotes que serán puestos á remate serán de 5 á 6 1|2 cuadras cuadradas las cuadras son de 150 varas por costado y podrán tomar los lotes que precisen.
A los pobres chacareros.
Este remate es muy ventajoso para los agricultores pues se precisará muy poco dinero para la compra de una ó mas chacras desde que con su solo trabajo ó con algo mas de lo que pagan de arrendamientos podrán hacerse de valiosos terrenos Los terrenos vendidos se entregarán mensurados y amojonados.
El remate se efectuará el 30 de mayo á las 12 los interesados deberán salir por el tren que sale del parque á las 8 y llega á Moron á las 9 en la estacion habrá carruajes para conducir á los interesados hasta los terrenos donde habrá un almuerzo y refrescos y podrán volver á Moron para el tren que regresa á las 6
Por otros informes y para planos Lima 56.

POR EL MISMO
Judicial.
De una casa central.
Situada calle de San José núm. 77.
El martes 15 de junio á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de don Bernardino Gomez, por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo y es como sigue:
El terreno tiene 12 1|2 varas de frente al Este y 18 1|2 de fondo con una casa de azotea moderna, de 9 piezas tasada en 157,655 ps. m|c no pudiendo principiar el remate con menos de las dos terceras partes que son 105,150 ps. m|c.
Para imponerse de las tasaciones y de los titulos diríjase á la escribania de don Federico Uturbey, calle Rivadavia núm. Por otros informes Lima 56.
NOTA—Esta casa reditua 1,500 pesos m|c mensuales.

POR EL MISMO.
De ricas plantas en macetas y tinas
En el depósito Máypú 139.
El jueves 20 21 y 22 de Mayo á las 12 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de esta magnifica coleccion de plantas todas en macetas cuyo pormenor se publica en parte:
260 macetas camelias de las mas hermosas, 730 magnolias y otras clases nuevas de flores dobles.
Plantas de flores preciosas todas en macetas—Azaleas aspidistras rododendrum. jazmines, peonias, glissirsas, rosadas, violetas y blancas una coleccion de jacintos en flor gladidus. colecciones de rosales de las mejores, dalias tulipanes, y cien otras plantas desconocidas en el pais.
Arboles frutales—Perales manzanos, ciruelos albericoques, cerezos parras de las mejores clases.
Arboles para bosque—Encina fresno y otros.
Utiles para jardineros—Tierra de brezo, macetas francesas etc. Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De tres lotes de terrenos.
Situados en la calle belgrano cerca de la esquina de Jujuy á una cuadra de las barracas de don Juan N. Fernandez de la esquina de la plaza once de setiembre 5 cuadras y á poca distancia del nuevo hospital para hombres que se está edificando mas al oeste y cuyas calles se están empedrando.
El domingo 23 de mayo á la [1] en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichos terrenos en calle ancha de 30 varas cuya situacion es de mucho porvenir.
Lote núm. 1.—Con 10 varas de frente calle Belgrano y 30 de fondo, lote núm. 2 con 10 id id por 30 id, lote núm. 3 con 10 id id por 30 id.
Por otros informes Lima 56.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa Perú 80.
Por cuenta de varios.
El viernes 21 de Mayo á las 11 y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias consistiendo en lienzos, zarazas, paños, ropa hecha, géneros de vestidos bramantes especialidad para roperos, perfumeria, frazadas, chalones bayeta, gro varios colores, merinos, casimires camisetas camisas, medias pañueleria de rebozo, brin de rusia franela, géneros de hilo y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Judicial.
Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.
El domingo 23 de Mayo á las 12 del dia, donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinero de contado el dinero ubicado en Barracas al norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles San Patricio y Australia. y con fondo á la de Santa Magdalena debajo de la convalecencia proximamente á la línea del ferro carril del sud, compuesto de 10 metros 392 milimetros, iguales á 12 varas de frente al norte y 88 metros 763 milimetros iguales á 10 ¾ varas, 50 centimos de fondo al este tasado en 12 mil ps. m|c. advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion es decir 8 mil pesos m|c.
Este remate debia tener lugar el 10 de mayo, lo que no pudo efectuarse por el mal tiempo.

Varela é Hidalgo.

Remates de terrenos pertenecientes á la gran quinta del señor del Sar entre las calles de Santa Fé Coronel Chavango, formando esquina en la calle de Santa Fé con la del señor Lahite frente á la esquina del Toro. y calle por medio de los señores Eastman, Julio Mendez é Islas.
30 lotes de terreno cuartos de tierra.
En nuestra casa Potosí 133 1|2
El sábado 5 de Junio á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado 30 lotes de terrenos perfectamente mensurados y delineados cuya situacion damos arriba:
La importancia de estos es incontestable, tanto por su altura como por sus lindas vistas al rio, ademas los proyectos que hay para el establecimiento de tramways en esa direccion es hoy una realidad esto vendrá á dar mayor importancia á los que hoy ya tienen la vecindad de quintas de personas conocidas de que están rodeados estos terrenos es ya una ventaja para los interesados.
Tenemos en nuestro escritorio los planos y los datos precisos que pondremos de manifiesto á los interesados. Potosí 133 1|2

Pablo Escalante

Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,
Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.
Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.
Judicial
De una casa cita en la calle Zeballos entre Moreno y Potosi perteneciente á la testamenteria de doña Petrona Gimenez, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil.
El domingo 30 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 8 1|4 varas de frente al oeste por 14 3|4 de fondo al este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde etc etc. toda edificada á la moderna. La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps m|c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son: 32,308 ps. m|c. Recomendamos la magnifica posicion de esta casa y la puntualidad á la hora indicada para la venta, Las tasaciones y titulos de propiedad se encuentran en la oficina de escribano Lusuriaga, donde pueden ocurrir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO
De muebles.
En su casa San Martin 118.
El viérnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:
1 juego de jacarandá compuesto de un sofá 2 sillones forro damasco verde. 2 sofaes id coleta, 3 id crin 3 roperos caoba 1 docena sillas id, 5 lavatorios id con piedra marmol 4 mesas de sala diferentes, lavatorios fierro tocadores caoba, 1 juego escritorio id forro marroquin compuesto de 6 sillas y un sofá 4 docenas sillas esterilla 4 camas fierro, 1 rica cama de platina, relojes mesas cónsolas. 1 prensa de copiar con mesa de caoba 1 anteojo de 1|2 vara de largo, guardafuego cuadros, alfombras cristales é infinidad de articulos.
A la 1 1|2 se venderá unos ricos vinos como ser 25 cjs jerez, 10 id champagne 10 id cogñac mar el 2 cjns como con 2,000 atados escarbadientes.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De una casa sita en la calle de Santiago del Estero Entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Luis Paulero por órden del señor Juez de primera instancia, en lo civil.
El domingo 20 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 14 2|3 varas de frente al oeste por 65 de fondo al este, con 3 piezas de material y hermosa portada, 2 ventanas de reja á la calle, puertas de cedro, zaguan, 1 gran porton con cochera, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna, moldaduras y todo cercado de pared.
La retaza de esta finca en todos sus ramos es de 73,969 ps. m|c. siendo 20,000 pesos menos de la primera tasacion y no pudiendo recibir oferta que baje de las 2 terceras partes de la retasa que es 49,312 ps. m|c.
Por mas informes San Martin 118.

Tomas Gowland.

JUDICIAL
De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.
El domingo 23 de mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms. 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 58 1|2 de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,400 ps m|c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion que es 37,600 ps m|c.
Ee órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo, perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo,
El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venezuela lindando con la casa núms 638 640 y 642 cuyo frente al norte sobre dicha casa se compone de 8 3|4 varas y el fondo al sud de 58 1|2 varas tasado en la cantidad de 8,570 ps m|c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps m|c.

POR EL MISMO
En su casa Defensa 114,
El jueves 20 por cuenta de una casa introductora y otra de comercio el viernes 21 por cuenta de varios.
Casimires franceses en corte y en pieza paños finos id de poncho, camisetas crimea, bombasi blanco y crudo ponchos ingleses frazadas, muselina de lana, medias de hombre y señora, gorras casimir. un surtido general de ropa hecha, zarazas bramantes y lienzos de todas clases género para sábana, casimires negros y finos; uso doméstico enaguas, camisetas de lana. id merino, id hilo, coco punzó, mantas chilenas y otras clases, pañuelos varias clases. sombreros de terciopelo id castor, camisas pechera de hilo, colchas blancas y de color, cotin de hilo doble ancho, género de pantalon, pellones ingleses y tucumanos géneros de vestidos, lienzo de hilo, corbatas. camisas listado, corderoy coco punzó percal para vestido coleta negra y plomo, bombasi pintado, tiras bordadas, zapatillas, madapolan ajuares, gorros de niño percalina camisas señora tricots camisas de niño. pañuelos de lana para el cuello, brillantina, tul negro y blanco y otros efectos,
Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y al contado 270|300 bramante con averia.

POR EL MISMO,
En el depósito de Albobudas, galpon aduana nueva
El viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura y al contado por cuenta de quien pertenezca.
200 bordalezas vino de cette.

POR EL MISMO
Por órden del Tribunal de Comercio
Del almacen de comestibles, calle Buen Orden y Garay, perteneciente al concurso de don Francisco Farantet.
El Lunes 24 del corriente á las once se rematará, dinero de contado todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados, azucar refinada, id pernambuco. arroz glacé, id de la india, tabaco de hoja, id americano café en grano, fariña nueces, pimenton, bacalao galleta de pis yerba argentina, té negro en paquetes, salchichon de génova, cerveza inglesa, almidon, orejones, ostras, ginebra imperial sal fina en tarros, belas esterina, cigarros trabuquillos, aceite almendra, alpargatas ajenjo, vermouth, sardinas en cuartas aceite plagniol cogñac francés, aguardiente de quemar, conservas francesas, aceite de oliva pasas de málaga, id de higo, chocolate, mandioca fósforos de cera, kerosene, cogñac martell, tabaco picado papel de embolver caña en pipas, y otra porcion de articulos del ramo.

Pinto y Ca.

En su casa Victoria 71.
A los plazos de costumbre el viernes 21 del corriente por cuenta de varios.
El detalle es el siguiente:
Un surtido de zarazas francesas casimires id alta novedad, paños castores. id de poncho, pañuelos de seda. id de gilo muchas clases bramantes finos y ordinarios. lienzos id, mantas pampas, id de vicuña y algodon cojinillos tucumanos. arribeños é ingleses, muy finos un surtido de medias para hombre señoras y niños pañuelos tartan y de cachemir id de merino, chalones id trajes de casimir completos zarazas, recados tucumanos camisas crimea idjuto, id medio hilo, id de algodon id monte cristo id zaraza, sombreros felpa y castor, tela de poncho, género para vestidos cotin y listado americano, alemanesco true de hilo, género para sábana, corderoy, lona loneta arpillera, gambronas uso doméstico, franela muchas clases, madapolan, coco para forro mantas guipiur generos de seda, boas de tartan y de lana, camisas para señora, sacos de paño y casimir chalecos y pantalones id, bayeton bayeta percales brillantina, coleta negra y plomo boias granadeas un surtido de calzado fino para señora id para niños medias de lana para id calzado reforzado para hombre calzones para señora miriñaques, cinturones, enaguas ajuares pequin y raso negro, cortaplumas, servilletas botines paraguas mates boquillas de plata raso de lana un surtido de ropa para trabajadores horquillas dedales bolsas para escuela portamonedas, ligas para señora estuches y otros articulos.

Bernabé S. Basoalto,

Por órden del Juez de primera instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez se rematará el domingo 23 de Mayo a las 3 de la tarde, un terreno perteneciente á la testamenteria del finado don Juan Barrios, situado en la calle de Junin entre Paraguay y Charcas compuesto de 8 varas de frente y 33 3|4 de fondo tasado en la cantidad de 9 600 ps. m|c no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Balbin y Plowes.

En su casa Perú 19.
Por cuenta esclusiva de los señores Leon J. Isac y Ca.
El miércoles 19 jueves 20 y viérnes 21 del corriente á los plazos de costumbre.
Este importante remate incluye las mercancias recien llegadas por los buques Catavia John Bitson Galden Sheof Ticho, Brake etc, y consiste de un surtido completo de articulos de tienda. merceria y roperia registro y zapateria cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Posadas y Ca.

En su casa Bolivar 23.
A plazos de 5 6 y 7 meses
Efetos de tienda merceria y zapateria por órden de dos casas de comercio.
El jueves 20 y 21 del corriente á las 12 del dia empezará la venta á la mas alta postura de un lindo surtido de articulos aparentes para la estacion y para zapateros cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar 23.
El lunes 24 del corriente á las 11 1|2 dará principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo, cuyo detalle es como sigue:
Pavilo inglés café en graco, te negro, ginebra arroz de la india tabaco negro. café molido. pimenton azucar conservas ostras. vino carlon en pipas. id en medias pipas y cuarterolas, aceite rivera, vino jerez, id seco, cogñac martel, cigarros homburgueses, id bahia, papel pectoral id de hilo, id de embolver, alpargatas, valdes de zinc distintos objetos de ferreteria, vermont, cogñac yerba paraguaya, id argentina, bacalao y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
En el deposito de la aduana galpon de guerrero.
El viérnes 21 del corriente á las 12 sé venderán a contado y al mas alto precio 200 bocoys tierra romana de Bayona blanca de primer clase.

Por Manuel A. Castro

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 634 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuviera por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.
De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo número 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1|2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este paso, porque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.
Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver este ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO
De dos casas modernas pertenecientes á la testamentaria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O. y 35 ms 30 cents. de fondo al E. ó sea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio ínfimo con el cual no se paga ni el edificio.
En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S, con 4 piezas, cocina, letrina y pozo tirantería de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urtubei.

POR EL MISMO
De un pailebot en San Fernando por órden del señor don Cayetano Cuneo.
El domingo 23 del corriente á la 1 se rematará al mejor precio y al contado el pailebot denominado "El Carnaval" surto en el canal de San Fernando frente á la capitania con todos sus aparejos. Se ha de vender precisamente, pues á su dueño al presente no le causa mas que gastos.

Antonio Zunini.

DE MUEBLES Y ALHAJAS.
En su casa Moreno 192.
El jueves 20 y sabado 22 del corriente.
A las once de la mañana al mejor precio y al contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:
1 juego de sala compuesto de 12 sillas 2 sillones y 1 sofá forrado en damasco, 1 piano perpendicular con superiores voces 12 sillas incrustadas en nacar, 2 lindos roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero 6 aparadores con espejo, y piedra, 4 mesas escritorio diferentes, 8 cómodas nuevas flamantes, mesas de comedor, de 12 á 24 cubiertos, 4 ricos sofaes nuevos, 2 magnificas camas caoneras de caoba, varias id de fierro relojes de comedor id de sobremesa, con bomba lavatorios diferentes clases y tamaños con piedra, grabados de mucho mérito, cuadros al oleo sillones de amaca, juegos de cubiertos id de café vinos diferentes cogñac, cigarros etc.
Ricos prendedores con brillantes, botones para puños, cadenas de oro largas y cortas, relojes de id para señora y hombre anillos con brillantes y esmeraldas.
Al mismo tiempo—50 camas de fierro y 20 camas de id de diferentes closes.
Ojo á los muebles.
Para mañana jueves 20 6 cjs muebles averiados consistentes en sofaes sillas y otros que no se detallan

POR EL MISMO
Del menage de la casa calle Garantias núm 59
Por órden del señor Emilio Taveruir por ausentarse á Europa.
El miércoles 26 del corriente á las once de la mañana al mejor precio y al contado se rematará todo el menage de dicha casa y cuyo detalle se dará mañana.

M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa Victoria 379 y 381.
El viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.
En seguida—Por cuenta de quien corresponda—Se venderán 151 cjs fideos de Génova,

POR EL MISMO
De una hermosa finca á la moderna situada en la calle de Rivadavia frente á la estacion Almagro donde estará la bandera.
El viérnes 21 á las 2 en punto se rematará á la mejor postura y al contado dicha finca compuesto se terreno de 13 vs. de frente por 100 de fondo, con 4 hermosas piezas maderas duras cocina, letrina, pozo de rica agua cercado todo de pared y alumbrado á gaz.
No olviden los interesados la hora indicada que se venderá sin falta alguna por órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO
En la plaza 25 de Mayo el jueves 20 á las 12 se venderán al contado 5 carros de cajon para el agua, con muy poco uso y con sus caballos correspondientes á todos sus útiles.
NOTA—Los carros y caballos son de la mejor clase y se hallarán donde estará la bandera.
En seguida—Se venderá al contado un lindísimo caballo perteneciente á la testamenteria del señor Cella y por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo.

Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los señores Barras David y Ca. calle Victoria 240 por liquidacion.
El jueves 20 y viérnes 21 del corriente.
Venderan tambien dos casas introductoras un brillante surtido de articulos propios para la estacion. á los plazos de costumbre y á las once en punto.
Ponchos imitacion vicuña, brin blanco de hilo, coleta, hilo. id de sastre, pellones ingleses, paños varias clases, franela fina, alemanesco, pantalones casimir, lienzo hilo, pañuelos algodon imitacion cochini la id medio luto; cortes muselina, género de vestidos brillantina, camisas vista de hilo, boas de seda. pañuelos varias clases fajas de seda toballas. calzoncillos camisetas sombreros varias clases brines camisas crimea, id percal id zaraza, camisetas lana, medias lana, id algodon, miriñaques sombreros de paja.
De otras dos casas—paños y casimires para trajes, merinos negros, paños merino muselina de lana, casimires en corte y pieza, paños castores. sobretodos de paño y casimir chalones de cachemir ricos, pañuelos de rebozo enaguas bordadas, pequines negro rica calidad foulares para vestidos, medias para hombres señoras y niños camisas bordadas confecciones para vestidos sombreros castor y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Nazar y Pereyra

En su casa Perú 28,
A plazos largos.
El jueves 20 del corriente á las 11 de un rico surtido cuyo detalle daremos oportunamente.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL
Importante remate.
En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.
El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor Don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3|4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. m|c cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. m|c.
Al mismo tiempo—Venderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamenteria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3|4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos m|c cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos m|c.

POR EL MISMO
A 5 6 y 7 meses En su casa Victoria 143 y 145.
El viérnes 21 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos indicados, venderemos un lindo surtido que se detalla á continuacion:
Un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses y tornasoles, género para sábanas, casimires de invierno en corte, orleans lisos y rayados, escoseses de lana id mezcla, tartanes de lana anchos, escoseses, ponchos vicuña, id imitacion, muselina, coleta, poples, para vestidos, camisas para hombre, bordadas id para señora, medias para hombre, señoras y niños, ricos chaquetones de paño, pantalones de casimir trajes, gran surtido de zarazas finas, lienzos de las mejores marcas, género de hilo casimires de invierno en corte, orleans, lisos y rayados, escoseses de lana, id mezcla, tartanes anchos, escoseses, id, franela de lana, bombasi blanco, id de colores, merinos negros y de colores, id para manton, paño merino muselina de lana, razo de lana doble ancho, paños negros, casimir id, id para trajes id para pantalon, paño piloto, pañuelos y chalones de lana id de merino, camisas medio hilo id de algodon, boas de lana, camisas bordadas, id de lana id de merino, medias de lana largas y cortas id crudas, id grises, id para señora percales de color, brillantina, sabanillas, de paño, ponchos de algodon, trajes de casimir para hombre varias clases. chalecos casimir, camisetas listado, tricots de lana, alemanesco id frazadas de id.
Averias—Por órden del señor cónsul de Francia 3 cjs conteniendo cada uno 24 docenas camisas de color para hombre, 5 id id 25 id alpargatas de la clase—Por cuenta de quien pertenezcan—Venderemos 11 fardos frazadas francesas de primera clase.
Averias por órden del señor cónsul de Francia 9 barricas azucar refinada de primera clase.

Federico G. Neves y Ca.

De una casa calle Chacabuco núm. 456 el domingo 23 de Mayo á las 3 de la tarde y dinero de contado se venderá dicha casa.
Esta tiene 8 varas de frente por 30 de fondo con un martillo en su favor de 10 varas de fondo por 15 de frente tiene 6 piezas una hermosa cocina, letrina pozo de balde de muy rica agua una caballeriza en muy buen estado. Se recomienda la asistencia á la hora indicada, Por mas informes Potosi 89 y 91.

POR EL MISMO
De averias por cuenta de una casa introductora y es como sigue. El viernes 21 del corriente se venderá el gran surtido de cristales en su casa Potosi 89 y 91 á las 11 y dinero de contado.
300 cjs cristales surtidos 10 id mármoles, 5 id muebles, 20 id aceite de almendra y castor, 100 id azul 50 damajuanas cebada, 50 perchas para balleneros 1 cjn cuchillos y otros articulos.
De otra pertenencia—50 tercios yerba, 100 cjs vin burdeos 20 frasqueras ginebra, 40 id vermout 10 1|8 de pipa de riquisima clase 50 cjs cogñac martel superior.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria en su casa Potosi 89 y 91 el jueves 20 del corriente á las once y dinero de contado se venderá el surtido que es como sigue:
Bramantes diferentes clases, lienzo tablon zarazas para vestidos género para vestidos poples para id enaguas bordadas franela blanca y amarilla frazadas de lana pañuelos de id paño castor rotinas, toballas de hilo chaquetones de paño corbatas de seda agua florida, bombasi liso y labrado. uso doméstico alemanesco géneros escoseses, pañuelos de seda id de hilo id de algodon medias para señoras, hombres y niños camisetas de lana id á la crimea pantalones de casimir, id de paño piloto y otros articulos que estarán á la vista.

Gregorio Rivas.

JUDICIAL
De la boteria y zapateria calle Rivadavia 1192 frente á la plaza once de setiembre, perteneciente á la testamenteria de don Livorio Crosa.
El sábado 22 del corriente á las 12 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y al contado, de la boteria y zapateria arriba indicada cuyas existencias consisten en un surtido general de botas granaderas, id cocidas, claveteadas y de recorto, botines de charol y cuero de perro con elástico para hombres y señoras, zapatos várias clases para id id botines y zapatos para niños y niñas, algunas docenas de cuero de charol, id badanas el armason vidriera y mostrador.
Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al rematador Recoba Nueva 82 ó en su casa Cangallo 293.

José M. Lafuente.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado, las dos casas situadas en la calle de Córdoba, números 201 y 208, pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, por veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centesimos por veinte y tres varas y cincuenta centesimos al fondo, y su edificio consta de tres pequeñas piezas y letrina, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps m|c (67, 865 ps.]
La segunda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco ps m|c [66, 765 ps].
La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar una elegante y cómodo edificio, en calle central, empedrada y alumbrada con gas.
Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Si se requieren mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO
De órden del mismo señor Juez de primera instancia en lo civil Dr, D. Miguel Garcia Fernandez.
El juéves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste. siendo su fondo bastante irregular, pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cinco centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales m|c (152,570 5 rls.)
No se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.
De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.
El viérnes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
Esta casa que tiene dos piezas de material un de madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sud por cuarenta y seis metros seteciento sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte, lo que. reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cuatro de fondo, y esta tasada en la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c (45,294 ps 4 rls.)
No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.
De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.
El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
Esta casa esta edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y dos centimetros de fondo al sud. lo que reducido á varas da al frence diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps). no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO
De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.
El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesta de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.
Este terreno, bien situado, es aparente por su estencion tanto en frente como en fondo para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril, y tan próximo á la capital.
La tasacion de este terreno apenas alcanza á la suma de [34,640 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps m|c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes.
En oportunidad se darán otros pormenores.

POR EL MISMO
De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde se han rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Faustino Salgado existentes en el partido de Quilmes cuartel 5º donde estará colocada la bandera de remate.
Dichos bienes consisten en un lindísimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea del sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por un lado con terrenos del Sr. Garay y por el otro con el Sr. Bursac. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varios partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes.
La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra dan por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ponderar las ventajas que reportará el que tenga la fortuna de adquirir tan valiosa propiedad.
Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos ante S. Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; pero S. Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificara sin falta el dia indicado.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda merceria y Sastreria
En su casa victoria 154.
El lunes 24 de mayo á las 11 se rematarán al contado y al mejor precio un lindo surtido de dicho ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Molino y Chenaut.

El jueves 20 del corriente se rematará en su casa Defensa 74 y 78 un variado surtido de efectos de tienda cuyo detalle se dá en seguida:
Chaquetones ingleses. paños negros castor casimires para pantalon, bramantes lienzos id cotin de hilo de uno y dos anchos, sacos casimir finos, casimires para pantalon, género de lana para vestidos. propios para la estacion, alemanesco gambronas, corderoy géneros de seda, coleta, cortes para chalecos, casimires de hilo y algodon, calzoncillos madapolan. chalecos, brin de Rusia, camisolines. camisas bordadas para señora, medias grises para hombre. listado americano, miriñaques merino francés zarazas varias clases, id de colcha, géneros de hilo para sábana pañuelos foulares cortes de casimir, camisas monte cristo, bombasi crudo franela de lana pañuelo de rebozo id medio rebozo de lana, brillantina, ponchos imitacion pampa, medias para señora boas varias clases corbatas de seda anchas y angostas, camisetas franela, sombreros de castor finos camisetas de punto, tricotes. corses finos frazadas de lana, coco para forro, trajes de casimir para hombres y otros efectos que no se detallan por su mucha estension,

POR EL MISMO.
Importante remate.
El viérnes 21 del corriente á las 10 1|2 en la barraca del señor don Miguel Ballesteros en Barracas se procederá á la venta al contado de 7,000 cueros paraguayos por cuenta de varios.

Por Estevan Ansaldo

De una linda casa.
Calle Zeballos 234 entre independencia y Chile á media cuadra del empedrado ó de la capilla de los italianos 4 del paseo de la independencia.
¡¡¡600 pesos mensuales¡¡
Mas del uno por ciento y se remata á lo que den.
El domingo 23 de mayo á las 4 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño mide 8 3|4 varas de frente por 20 de fondo, 4 magnificas habitaciones 1 linda sala con dos ventanas, maderas fuertes buenas puertas cocina, letrina pozo zaguan embaldozado etc.
No falten especuladores que esta es una de las muchas pichinchas que les presento, abrir el ojo y fijarse que se remata el domingo 23 de mayo á las 4 en punto titulos de lo mejor y fijarse que les dará mas de un por ciento alerta.

POR EL MISMO
De muebles,
En su casa Piedras 102,
El lunes 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán los muebles siguientes.
Roperos de jacarandá y caoba con espejo cómodas escritorio y de caoba; mesas de comedor, id de noche de jacarandá y caoba, mesas del centro varias clases, sillas sofaes, sofaes, comodas, lavatorios franceses de jacarandá juegos de lavatorios y una infinidad de muebles.

POR EL MISMO
De muebles y otros efectos.
El lunes 24 de mayo á las 11 en punto se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:
Muebles—1 ropero de caoba fino 3 id mas ordinarios, 2 id de jacarandá con espejo, id de caoba con id, 2 comodas id con piedra y tocador, 1 id hambugués. 2 lavatorios caoba, con sus útiles, correspondientes 4 id de caoba francesas aparadores, estantes de bronce camas caoba, 12 camas de fierro, sillas sillones, y sofaes mesas de noche, id de luz lavatorios de fierro, 50 catres mesas de caoba, 20 docenas sillas de todas clases. juegos lavatorios, 1 juego de loza de comedor y demas articulos.
AL MISMO TIEMPO.
60 cjs jerez, 10 id mas fino, 10 id cogñac martel 30 id robin, cjn madera y otros vino que no se detallan por su mucha estension etc etc.
Al mismo tiempo 1 magnifico órgano de pianito con su carro correspondiente.

P. Brunet.

Calle Reconquista 130
El jueves 27 del corriente á las 12 en punto se rematará sin falta y dinero de contado magnificas plantas para patios y jardines naranjos limones cargados de fruta, magnolias, diferentes clases de jazmines, diamelas araucarias y infinidad de otras plantas preciosas, todas en vasijas ó cajones pudiendo ser transplantadas en todo tiempo, estarán á la vista todo el dia.

Garcia Orma y Ca

En su casa Potosi 131 1|2.
A plazos largos.
El jueves 20 del corriente por cuenta de dos casas introductoras, á las 11 en punto y á plazos de 3 5 y 7 meses, se dará principio á la venta del grande é importante surtido de articulos de tienda merceria y sastreria, y zapateria aparente para la estacion y cuyo detalle se dará en seguida.
Un completo surtido de frazadas francesas pura lana de 1 2 3 y 4 puntos casimires franceses de alta novedad, paños castores id de poncho, pañuelos de seda grandes y chicos, id de hilo para las manos bramantes finos y ordinarios, lienzos id, mantas pampas zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de lana pintada un surtido de camisas bordadas y lisas de 1|2 hilo para hombre. id para niños, id de zarazas, id de percal, id monte-cristo, id bordadas para señoras id de algodon garibaldinas de merino tela para ponchos, camisetas de lana, id de flanela, tartan de colores, agnares completos, pañuelos de mano. calzoncillos de algodon, id de hilo, frazadas de lana, mantas de guipiur, gorritas de casimir. tapados de terciopelo, vestidos para niños percalinas de color manteles y servilletas de hilo paletos de paño y casimir. vestidos hechos para señora, crespon negro, corbatas de seda, paletos de goma, cortes de chaleco batones bordados, enaguas bordadas, borlas de lana para poncho, colchados gorritas para chicas, paraguas de algodon. peinetas carey id imitacion, sombreros de castor id de lana, id aterciopelados, id de castor para niños, hilo negro y de color, estractos botones en completo surtido de ropa hecha para trabajadores, orquillas dedales bolsas para escuela, portamonedas ligas para señora, estuches y otros articulos.
En su casa Potosi 131 1|2.
A plazos.
El lunes 24 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre daremos principio á la venta del importante y variado surtido de mercaderias francesas inglesas y alemanas. aparentes para la estacion y cuyo pormenor daremos mañana.

POR EL MISMO
Grande é importante remate á largos plazos.
En su casa Potosi 131 1|2.
El miércoles 26 del corriente por cuenta y órden de una casa introductora, á las 11 en punto y á plazos de 5 6 y 7 meses se dará principio á la venta del grande é importante surtido de articulos propios para la estacion, de tienda, merceria, sastreria roperia y zapateria cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO
En su casa Potosi 131 1|2
Importante remate á plazos.
El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto por cuenta de varias casas introductoras y á los plazos de 3 5 y 7 meses, se dará principio á la venta de un variado surtido de articulos de tienda y merceria el mas selecto que se ha vendido hasta la fecha y cuyo pormenor se dará despues.

Federico J. Miró

Notable é importante. De la gran finca calle Rivadavia núms. 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191 y 193, esquina Maipú núm. 2 4 y 6 conocida por de Hué y por cuenta de quien corresponda, en lotes, fíjarse mucho y alerta.
El jueves 3 de Junio á las 3 1|2 en punto se ha de venderá quien mas diere en lotes chicos y grandes al gusto de los compradores, esta magnífica finca espléndidamente situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria ó mejor dicho en el riñon de la ciudad y el punto mas comercial edificada en terreno de 52 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 28 de fondo á la de Maypú con todo el gran edificio que contiene dividiéndolo á pedido de muchos interesados en lotes chicos donde se pueden hacer almacenes y casas de alto segun los planos que están á la vista en casa del martillero donde se darán todos los pormenores que se deseen siendo las escrituras de lo mejor alerta que propiedades como esta no se venden todos los dias. Mas datos Maipú 107 casa de Remate y comisiones.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Ama Se ofrece una jóven, hija del pais sin hijo leche de ocho dias, para criar en su casa, para tratar calle de Garanttas No. 227. p3 m18.

Atencion Se alquilan para hombres solos de una hasta 4 piezas amuebladas, en la calle de la Florida núm. 295. p3 m18

Al público Habiéndose estraviado un paquete m$c conteniendo la cantidad de ps. 71,500 pesos m$c, siendo el papel que los contenia rotulado con la partida de 73,000 pesos, la noche del Domingo último, en la cancha de Don Sipriano Óteiza de la calle de Rivadavia; se suplica al que pueda haberla encontrado, la entregue en la dicha casa. se le dará una gratificacion de 10,000 ps. B3 m18

Aviso Municipal Desde el 20 del corriente hasta el 15 de Junio, se espenderán en la oficina Municipal del ramo las patentes de billares y rodados, como tambien los boletos de contrastes.

Se previene al mismo tiempo que todos los que hubieren sacado de la oficina, patentes de billar y tablillas para rodados, concurran á ella para darles las que ha acordado últimamente la Corporacion, en la inteligencia que los que hubieren comprado tablillas falsas, están obligados á proveerse de las que les corresponda, y en caso contrario quedarán sujetos á la pena que establece la ley.

Buenos Aires, Mayo 18 1869.
p15 m18 — La Comision.

Al comercio Habiendo terminado el 30 del mes pasado nuestro contrato social, ponemos en su conocimiento que desde hoy 15 del corriente, mes se halla nuestra casa en liquidacion quedando el activo y pasivo á cargo de dicha liquidacion.

Noceti hermanos en liquidacion.

OTRO

Refiriéndonos al aviso que antecede, participamos al comercio que los abajo firmados hemos formado una sociedad para continuar con los mismos negocios de la casa en liquidacion, siguiendo con la misma razon social de Noceti hermanos.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1869.
Francisco Noceti.
p6 m16 — Santiago Noceti.

Al comercio Tenemos el honor de participar al comercio que la sociedad que existia en el Azul bajo la razon Pourtalé y Compañia, se ha disuelto en esta fecha de comun acuerdo, quedando Pedro Loustau con el activo y el posivo de la referida casa.

Azul, Mayo 1° de 1869.
Firmado: Pedro Pourtalé y hnos. — Firmado: Pourtalé y compañia, P. Loustau.
p5 m15

Aviso Municipal La Comision Municipal ha dispuesto que desde el 1° de Enero del corriente año, queden sin efecto las escepciones de impuestos de sereno y alumbrado acordada por la anterior Municipalidad, debiendo las personas que se encuentren en condiciones de ser esceptuadas, pasen por la oficina del ramo, á renovar dichas escepciones

Buenos Aires. Mayo 13 de 1879.
Eduardo Dimet.
p15 m14 — Secretaio.

Aviso importante El que suscribe avisa á sus amigos en particular y al respetable público en general, que debiendo ausentarse del pais por algun tiempo, he determinado vender la mayor parte de las plantas que contiene, en su conocida quinta calle de Corrientes n. 665; con ese motivo ofrece la mas variada y hermosa coleccion de plantas de rosas, hermosas plantas y variada coleccion de camelias y otras varias flores largo de detallar, asi como un surtido general de plantas frutales, como ricas peras, damascas, uvas de las mas delicadas, manzanas, etc. etc.

p15 m14 — Antonio Magnanini.

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir noticias sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, d e

p30 a20 — Smith y Ca.

Aparato Coussart Para la estraccion de grasa por el vapor á Alta Pression, Ernest Poussart, grasero previlejiado por los superiores gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, se pone á la disposicion de los propietarios de saladeros, graserias y de los Sres. estancieros para que ellos puedan dirijirse á él por los informes que quieran tomar sobre su sistema! Como tambien para tratar con ellos, por la instalacion, colocacion etc., de aquel aparato.

Los que por sus ojos desearian verlo funcionar, puede ocurrir al Saladero de Sta. Isabel; Arroyo negro á donde verán que á la simplicidad se reune la fuerza, la economia y la mejora de os productos. Por mas informes ocuran, calle Congallo 43.

p15 m5. — E. Poussart.

Barca Española «Nueva Ignacia» se avisa á las pasageros que deben embarcarse en este buque, que se hará á la vela para Vigo el Jueves 20 del corriente y que deben estar á bordo en la mañana de dicho dia. p2 m19

Bolsa de comercio La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa convoca la asamblea general de accionistas para el Viérnes 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde en el Salon de la Cámara Sindical.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1869.
El Secretario
p3. m18.

Compañia De navegacion á vapor «Rio de la Plata.»—La Comision Directiva de la Compañia ha resuelto vender sus ocho lanchas de fierro con el remolcador "Yacaré" y oye propuestas por escrito hasta al dia 26 del corriente, las que serán dirijidas á la oficina de la Gerencia calle de Cuyo núm. 24, donde se darán todos los informes que se desee sobre el particular.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1869.
p3 m19 — Julio C. Camelino.

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el primer baile de la presente temporada, el Sábado 29 del corriente á las 10 y media de la noche.

Tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas los señores sócios hasta dos dias antes.

Buenos Aires Mayo de 1869.
p9 m18 — La Comision.

Cocinero y repostero

El abajo firmado cocinero y repostero en las ciudades de Paris y Nápoles avisa al público de esta capital que ha abierto un establecimiento en la calle de las Artes No. 176 ½ con el nombre de Casino Europeo.

Agrega al mismo tiempo que, concurrirá á las causas que en dias de convite estraordinario lo soliciten, preparando en las mismas casas todo lo que en su ramo lo corresponda y á entera satisfaccion de quien lo ocupe. No creé por demas hacer presente al público, que en esta capital ha ejercitado ya su arte en las respetables casas del General Pacheco, Don Hugo Bunge, Don Felipe Dodero, Don José Pacheco y Dr. Blancas, quienes han quedado sastisfechos de su comportacion y habilidad.

p3m18 — Luis Ravieri.

Con privilegio Del Superior Gobierno Naonal.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.

p30 a18 — A. Desiderio Sagrestan.

Cocinera Se precisa una para una corta familia. Ocurrir para tratar á la calle de Santiago del Estero núm. 16 p3 m18

Carbon de estufa De superior calidad se está recibiendo en el corralon Mejico No. 60.
p3 m18 — JORGE BELL É HIJO.

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, está como para vivir una familia decente; para ratar en la misma casa. 30 m9

En el hotel ARGENTINO calle del 25 de Mayo se desea hablar por una persona recien llegada de Montevideo con los Sres D. Manuel Garcia Herras y D. Ricardo P. Lamadrid, se servirán dejar las señas de sus casas en caso de no hallarlo. p3 m19.

Encuadernador Que trabaje bien, se necesita uno, se le pagará bien, Esmeralda 39. p3 m18

Estracto Carne Liebig de la fábrica de B. Renites y Ca. se halla en venta en las siguientes boticas:—A. Demarchi y Ca. calle Defeusa núm. 163, Imperiale calle Florida núm. 131, R. Wolff Perú núms. 176 y 178. p15 a18

Escritorios generales

De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.

En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias.

Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas.

Se encarga de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.

Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.

Se da dinero á interés sobre bienes raices. frutos del pais, y cualesquiera otros valores removientes.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina".

Gallinas y gallos Catalanes lejitimos y garantidos, se venden calle Pasco núm. 24 entre Potosi y Moreno. p3 m14.

¡Importante remate!

Por Molina y Chenaut de siete mil cueros paraguayos, tendrá lugar el Viernes próximo en la barraca de Don Miguel Ballesteros en Barracas. p2 m19

Juris de apelacion DE Patentes.—Se avisa al público que los juris de apelocion de patentes, se han instalado con esta fecha y que en lo sucesivo hasta el próximo 1° de Junio, el juri del Sud se reunirá desde el Viernes 7 del que rige en la Secretaria de la Municipalidad, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 á 9 de la noche y el del Norte los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora, (desde el Sábado 8 del corriente.)

El juri del Sud atenderá los reclamos de las Parroquias Catedral al Sud, San Telmo, Barracas al Norte, Concepcion, Monserrat y Balvanera y el del Norte á los reclamos de las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel Piedad, San Nicolás, Socorro y Pilar.

OTRO

Las Comisiones clasificadoras que hayan terminado su cometido, podrán entregar los libros de clasificaciones en la Secretaria de la Municipalidad, de 1 á 4 de la tarde, y se servirán asistir á las reuniones de los juris en los dias indicados en el aviso anterior.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.
p15 m5 — El Secretario.

Los señores «Hostter y Smith» avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.

Sus célebres amargos estomacales siempre á venta. p30. m18.

Muchachos Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

Pichincha Se vende la acréditada cigarreria del «Dandy Porteño» Cangallo 350 si al comprador no le conviene tomar los articulos se venderá el armazon, mostrador y accion á la llave. p3. m18.

Piano Se vende uno de cola, de elegante forma y muy buenas voces, por un precio muy disminuto, en la calle del Perú 341 darán razon. p15 m12

Ropa blanca Y ropa hecha 120 Florida 120.—Se acaba de recibir el surtido mas rico y completo en sobretodos de diversas formas, sobretodos casimir medio tiempo, trajes complvtos de casimir, sacos de castor pantalon y chaleco. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completes de casimir. Hay un especial surtido de camisos de todas clases, calzoncillos, camisetas franela, camisas crimes. Para jóvenes de 10 á 20 años hay un surtido completo de camisas. p8 m18

Selecto café **De Yungas. Acaban de recibir los Sres. J. Eastman é hijo, núm. 11 Defensa, el verdadero café de los Yungas de Bolivia que lo venderemos por arrobas á precios equitativos.** p6 m19

Se necesita Un oficial barbero que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones Chacabuco núm. 109. p3 m19.

Se alquila La hermosa casa calle Mejico No. 19. Ocurran á la calle Moreno No. 119. p3 m18.

Società Nazionale Italiana.—La commissione nominata per il Banchetto Italiano annuale che dà questa società fa presente á tutti gl'italiani che volessero prenderze parte che le schede d'ingresso si vendono in casa del Signor Leonardi Pietro calle Piedad N° 319, il prezzo delle schede é di sesanta pezzi moneta corrente.
p3 m18 — La Commissione.

Sombreros ¡Sorprendente! ¡graa baratillo!—Se ha recibido una gran partida de sombreros de felpa altos para hombres de última moda, iguales ó mejores á los que se venden en las principales sombrererias, y venderemos al increible precio de 80 pesos cada uno. Los que duden que por este precio se puede comprar el mejor sombrero que ha venido al pais, pueden pasar por la merceria calle de la Piedad núm. 284, al lado de San Miguel, seguros que no saldrán sin un sombrero. p4 m18

Se vende Una goleta portuguesa, Ventura nueva de primer viage, construida en este año lista prra navegar en el Rio últramar forrada y clavada en cobre deporte de 13.000 @. calando cargada 8 pié de aguatiene doble velamen para tratar calle de Mayo núm. 20. p3 m18.

Se desea alquilar Una casa chica, aseada, en calquier direccion, no distando mucho de la plaza.
En esta imprenta se darán informes.

Velas Estearinas 4 ps. 4 ℔ el paquete y por cajon 4 Ps. 2 ℔, hay an la cereria calle Victoria núm. 374. p3 m19

Té Souchong Congon

A 28 pesos libra, café á 7 pesos libra, azucar blanca seca, arroz glacé á 2 pesos libra y almidon americano marca Sol á 4 pesos libra, se vende San Martin 134.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma** de DELANGRENIER calle de Richelieu, n° 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depósitarios en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y hos, calle de la Defensa.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 19 de Mayo

El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á la agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.

Buenos Aires Abril 24 de 1869.
La Comision Administradora.

Da. Mercedes F. de Gomez
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo 1868.

Sus hijos D. Juan G. Gomez, Da. Josefa Gomez. Da. Ignacia Gomez de Caneva, sus nietos é hija politica Da. Elvira Rocha de Gomez, y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar el Sábado 22 del presente á las 10 de la mañana, en el Templo de Santo Domingo, á cuyo favor quedarán agradecidos. p3 m19

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE



De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en Paris, rue St-Honoré, 207
Depósito en Buenos-Ayres, en casa de A. Demarchi y hermanos.

Misas

Por el alma de las finadas Da. Maria del Pilar B. de Otamendi, Da. Rosa T. de Otamendi y Da. Emilia O. de Ravina. (Q. E. P. D.)

Se dirán en la Santa Iglesia Metropolitana el Jueves 20 del corriente. Sus deudos invitan á las personas de su relacion que quieran acompañarlos á oir una misa cantada á las diez y media de la mañana, obsequio que agradecerán siempre.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodato* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de higado de bacalao*.—Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifiliticas antiguas*, etc.

El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue d'Aboukir, 99, y acompanados de un a instruccion. — En *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Cordova*, Demarchi hermanos y Ca. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Ca. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

La revista de Buenos Aires.

Periódico mensual dirijido por los abogados Quesada y Navarro Viola, está consagrado á la historia americana, la literatura y el derecho. Hay publicados diez y siete volúmenes de mas de seiscientas cuarenta páginas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe. p15 m6.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

CAL, CAL, CAL,

A LOS Propietarios Maestros de obras Constructores y pueblos de campaña

Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras [illegible] ... Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc. pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÉS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

ENCERADOS
Lonas
Alquitranadas y secas
EN VENTA EN CASA DE SCHMIDT Y Ca.
32 Reconquista 32
p3 m15

VERDADERO LE ROY
del Doctor SIGNORET, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr. — PHARMACIE COTTIN — ÉLIXIR LE ROY — L'ORDONNANCE DU SIGNORET

La vogue de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo vestado de amarillo lleva las firmas LE ROY Y LA MÍA, así como mi nombre SIGNORET en la misma pasta del papel.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el través del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el sello del gobierno francés. Por el frasco de amarillo de 250 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 192.

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabrícantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varios támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — BLANCO Y MORENO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido a su autor una Medalla de Honór, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.

Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Pildoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Ratiquismo, Escrofulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y bonetería.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le sera reembolsado

Frazadas

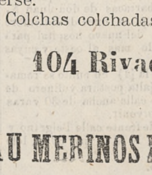
SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO



VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados Collares anodinos de la Denticion, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las Convulsiones, y para facilitar la DENTICION de los niños. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general en Paris, en casa de ROYER, farmacéutico, rue Saint-Martin, 225. — En Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

das de los trenes, esde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50	Moreno	7 30	11 30 X	1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 50	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

HERPETINE — DUREL

Este maravilloso, el único depurativo no contiene mercurio, iodo ni arsénico; modifica en sumo grado al sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

LA INYECCION CADET es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, boulevard Denain, n° 7.

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille, á Buenos Aires.

El paquete á vapor «POITOUE» de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar.		Marsella, Génova.		
	fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1a clase m$c 5900 236	2a clase m$c	4000 160	3a clase m$c	2000 80
MARSELLA	« « 5900 236	« «	4000 160	« «	2000 80
GÉNOVA	« « 6150 246	« «	4250 170	« «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 3	—	..	—	—	—	—	—	5 3	—	6 10	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	—	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	—	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	—	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	—	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	—	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanus	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 5	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. mje.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. mje.
Para " 2.a " 3 " —Ida y " 2.a " 5 "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

ANTES CALLE CORRIENTES NÚM. 118.

DUPUIS MONNIER

117—Calle del Parque—117

Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.

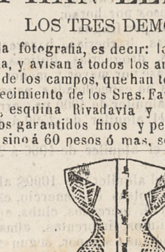
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favid y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia, lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

205 ½ VICTORIA 205 ½

TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS

INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.

Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales. p30 a10

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

Empresario—MIGUEL M. LUPO.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto que en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Junio, se celebren almonedas y remate en las galerias bajas de la casa de Justicia, de la finca situada en la calle del Perú señalada con el núm. 321, perteneciente á la testamentaria de Don Cornelio Galvan, edificada en terreno compuesto de 15 varas, 35 céntimos igual á 13 metros, 29 centimetros de frente al Este, con 69 varas, 28 céntimos igual á 60 metros de fondo al Oeste, haciendo una supeficie en toda de 1063 varas, 45 céntimos cuadrados igual á 797 metros, 40 centimetros tambien cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 284,172 pesos, 95 céntimos m$c. Las que se interesen en su compra é imponerse de las tasaciones, se servirán ocurrir á la oficina de D Adolfo Conde la que se haya adscripto el que suscribe, que le serán puestos de manifiesto.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1869.
Paulino R. Speratti.
p8 m19 — Escribano Público.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gaspr Palacios, para que en el términos de quince dias comparezca á contestar la demanda que tiene pendiente ante este Juzgado, con don Francisco Handú, y en caso de no comparecer se procederá en su rebeldia.

Lobos, Mayo 13 de 1869.
José Piñeiro.
p8 m18 — Juez de Paz.

De órden del Sr Juez Doctor Agrelo, se hace saber por el presente á Don Guillermo Liesemberg la providencia que se transcribe, recaida en el espediente que contra este siguen los señores Krutisch y Schaiff por cobro ejecutivo de 20000 pesos fuertes, siendo el tenor de aquella el siguiente:—Buenos Aires, Mayo 13 de 1869.—Cítese de remate al deudor, notificándosele por edictos durante tres dias, "dentro de los cuales deberá comparecer á estar á derecho, bajo apercibimieuto de declarársele rebelde."—Agrelo.

Buenos Aires. Mayo 17 de 1869.
Leandro M. Gonzalesz
p3 m18 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á los acreedores de Don Jesús Racedo que no hubiesen sido notificados personalmente; y no hubieren concurrido á la junta general celebrada el quince del corriente ante S. S. que en ello se convino y fué resuelto nombrar sindico del concurso á Don Bernabé S Basualto con calidad que deberá aceptar el cargo en forma por ante mi el actuario, que se notificará esto por edictos á los acreedores que no pudiesen hacerlo personalmente, y que fecho y agregados á los autos los periódicos en que constasé la publicacion, se entregasen los autos al sindico predicho para que pida lo que corresponda segun el estado de la causa.—Todo lo que se hace saber por medio del presente.—Buenos Aires, Abril 21 de 1869.

p10 m12 — Cajaravilla.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Toribio Almada, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda enlablada par Don Manuel Echeve en representacion de Don José Serjo, por cobro de pesos, para cuya garantia entregó el boleto de la marca de su propiedad, previniéndose que de no comparecer en el término prefijado, se procederá á vender en pública subasta el referido bolet para adjudicar su importe al acreedor que l demande.

Azul, Abril 24 de 1869.
p8 m14 — José Maria Medrano.

Por mandado del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se haya adscripto el que suscribe y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 1° de 1869.
p30 m2. — Clodomiro Gallardo.

VAPORES

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage. p3. a9.

Agencia de vapores

Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE **A. MATTI Y PIERA**

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaáán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan", regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde et Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañaua y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:

CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.

NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de los vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vaoores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

Carrera

ENTRE

Bs. Aires, Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

EL HERMOSO VAPOR AMERICANO

EDWADR EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá dn este puerto todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ¼ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10. Rosario 12.

PROA la mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodides como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones, son superiores átodos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente además que los pasageros tendrán privilejio de poder elejir cuartos por separado pues los hay para uno, dos, tres y cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67, agencia de

Enrique Dowse.

Compañia "RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rigirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana. El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana. El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias flvviales, Reconquist núm. 99.

Agencia de vapores Y COMISIONES DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa" saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona

EUSEBITA

Recibe carga en el mueille de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores Y COMISIONES DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts.	6
á San Nicolas	"	4
á Hermanas	"	4
á San Pedro	"	2
á Zarate	"	2

Proa la mitad del precio.

Los boletos del tren gratis.

Por mas pormenores á sus agentes.

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12